



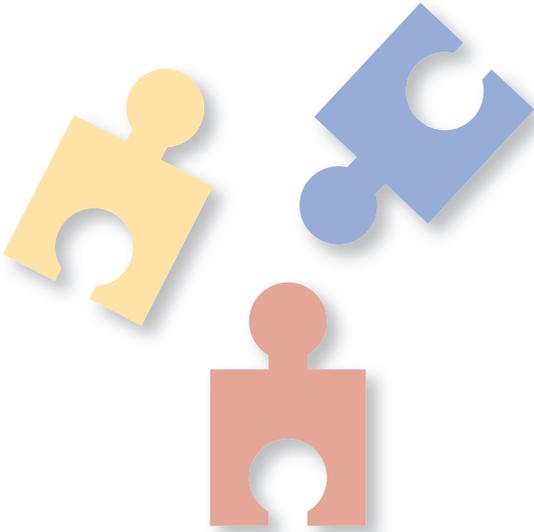
Ministerio
de **Inclusión**
Económica y Social

Política Pública

Desarrollo Infantil Integral



¡El buen vivir empieza en la niñez!



ECUADOR, 2013

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral (MIES)

Autoridades:

Doris Josefina Soliz Carrión

Ministra de Inclusión Económica y Social – MIES

Lenin René Cadena Minotta

Viceministro de Inclusión Económica y Social – MIES

Jorge Marcelo Ordoñez Rodas

Subsecretario de Desarrollo Infantil Integral – MIES

Aportes académicos

Tamara Merizalde Manjarres

Tatiana Rosero Palacios

María Esthela Ortiz (consultora MCDS)

Marco Muñoz

Revisión y edición

Tatiana León Álvarez

Ximena Ordoñez Guamán

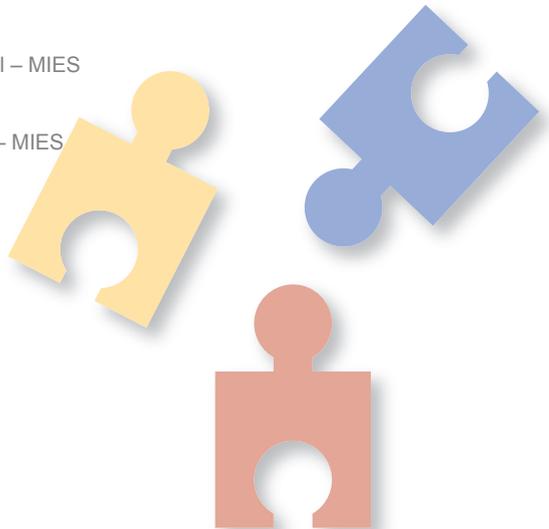
Alexandra Lara Del Pozo

Coordinación editorial:

Dirección de Política Pública

Paulina Castro - Concepto y diagramación

Andrés Yugcha Reascos - Ilustración / Banco imágenes



Contenidos



Presentación

Introducción

Diagnóstico del Desarrollo Infantil Integral en el Ecuador

Lineamientos de la política en Desarrollo Infantil Integral

Política pública

Planificación, seguimiento y evaluación de la política

Siglas y acrónimos

Bibliografía





Índice

Presentación	1
1. Introducción	7
Justificación	7
Marco global del Desarrollo Infantil	14
Algunas definiciones	17
Aportes desde la ciencia	21
“Hablar de niñez no es hablar de pequeñeces”	24
Aprendizaje y desarrollo	31
Marco constitucional, institucional y legal	41
2. Diagnóstico del Desarrollo Infantil Integral en el Ecuador	52
Mapeo de actores sociales e institucionales	59
3. Lineamientos de la política en Desarrollo Infantil Integral	67
Enfoque estratégico del Desarrollo Infantil Integral	68
Objetivo de la política pública en Desarrollo Infantil Integral	70
Principios Rectores	71
Líneas de acción	75
4. Políticas públicas	77
Quiebres de la política pública	77
Políticas intersectoriales	79
Políticas enfocadas hacia las niñas y niños	80
Modelo de gestión	83
Modelo de gestión de Desarrollo Infantil Integral	88
Modalidades de servicios de Desarrollo Infantil Integral	93
Planificación, seguimiento y evaluación de la Política	99
Siglas y acrónimos	105
Bibliografía	107



Presentación

La atención en los primeros años de vida, desde la gestación, nacimiento hasta el crecimiento constituye hoy por hoy, una de las prioridades de más alto impacto para el desarrollo pleno y armonioso del ser humano. Es una etapa medular, donde el desarrollo del cerebro del recién nacido depende, en buena parte, del ambiente en el que se desarrolla; donde el cuidado, el afecto, la lactancia materna y la alimentación son factores que inciden de manera directa, en las conexiones que se originan en el cerebro del recién nacido. Si el infante recibe un cuidado adecuado y amoroso, estará en condiciones para un efectivo proceso de aprendizaje escolar y sin duda para una vida futura satisfactoria.

Ahora se sabe científicamente que las experiencias durante el Desarrollo Infantil Integral marcan el desarrollo del cerebro, y que las habilidades, destrezas, actitudes, capacidades, emociones y en general conductas, se van moldeando a lo largo de estos primeros años de vida. (Shonkoff y Phillips, 2000). El impacto del desarrollo del cerebro en esta etapa de vida es tan decisivo, que si se logra una efectiva y sólida atención y cuidado, se puede reducir, de modo significativo, la brecha de desarrollo social que persiste entre ricos y pobres, constituyendo una potencial fuente de retorno económico¹.

No obstante, en la mayoría de países en desarrollo, pocos son los Estados conscientes de las enormes necesidades de este grupo poblacional vulnerable. Esto se debe, en parte, a la ausencia de acciones que permiten evaluar la situación de los niños y niñas, sobre todo en sus primeros años de vida, además, es muy escasa la información² sobre las necesidades de este grupo etario, y lo poco que hay, se ha analizado superficialmente para planificar políticas y programas de apoyo a este grupo vulnerable. De manera que esta fuente de desarrollo social puede estar en riesgo, si la familia, los amigos, los vecinos, los actores sociales, la institucionalidad pública y social no asumen su parte de responsabilidad. Más aún, cuan-

¹ Hay estudios que incluso ofrecen evidencia de que en este primer ciclo de vida, que va desde la concepción hasta los cinco años y particularmente los tres primeros años, se define el desarrollo de las habilidades y aptitudes para la vida, instituyéndose un "nuevo pensamiento". Shore (1997) www.desarrolloinfantilemprano.org.ch

² Según algunos estudios hace falta información sobre: la educación y el cuidado prenatales; los resultados de los nacimientos, incluyendo bajo peso al nacer, los retardos en el Desarrollo Infantil y las discapacidades, las prácticas de cuidado y la situación del niño, el cuidado del niño y la calidad, entre otros.

do prevalecen en las sociedades de hoy condiciones de pobreza, desnutrición, enfermedad, violencia, disfuncionalidad familiar, entre otros, que afectan significativamente el desarrollo de los infantes, particularmente de los niños y niñas más pequeños, los que permanecen “invisibles” a menos que se haga esfuerzos para visibilizar la crisis en que se encuentran.

La atención al desarrollo de los niños y niñas menores de tres años puede mejorar si se impulsan políticas, programas y proyectos que ayuden a las comunidades e instituciones a identificar la problemática en su real dimensión y desplegar medidas para satisfacer las necesidades y el desarrollo básico de los infantes y sus familias. Millones de niños y niñas viven en condiciones carentes de cuidado en salud primaria, alimentación, estimulación infantil, cuidado, protección, ambientes limpios y seguros, sobre todo vínculos de afecto y buen trato de familias que estén preparadas para brindar una buena crianza.

En este sentido, la urgencia de establecer políticas o marcos de políticas de Desarrollo Infantil, ampliando y mejorando los programas y proyectos de atención a la infancia se están incrementando en la mayor parte de los países.

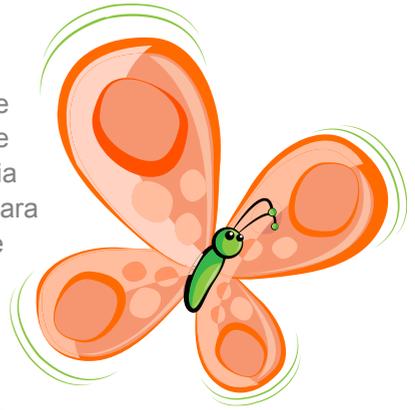
Hay igualmente un sin número de iniciativas, programas, políticas institucionales y civiles para el desarrollo de la infancia temprana, siendo insuficientes y muchas veces limitadas las acciones, en virtud de las lacerantes condiciones socio-económicas en que viven familias y comunidades enteras y los recursos escasos con los que cuenta la sociedad civil y el propio Estado para superarlas.

Las políticas o marcos jurídico constitucionales que existen en algunos países constituyen herramientas válidas y pertinentes para promover e



incidir sobre la atención infantil temprana.

Todos los instrumentos de planeación de planes y programas estatales nacionales e internacionales han tenido vital importancia en el desarrollo y ejecución de políticas para este ciclo de vida. No obstante, se requiere una visión integral en las acciones estatales y civiles, donde los distintos actores se responsabilicen para asegurar una atención de alta calidad para el Desarrollo Infantil Integral, que sean sobre todo accesibles a las familia, a sus hijos e hijas, social y económicamente más vulnerables.



Un avance visible con este propósito, es que algunos países de la región, incluyendo el Ecuador, son conscientes de la básica interconexión entre la infancia temprana y los procesos de desarrollo. El Ecuador incluso ha asumido el reto de la atención a la Infancia Temprana como política de estado, lo que implica una promoción integral y holística del Desarrollo Infantil Integral, utilizando estrategias y enfoques sectoriales e intersectoriales bajo visiones amplias y horizontales. Sin políticas y programas efectivos, es muy difícil que las necesidades fundamentales de los más pequeños sean cubiertas, postergando consecuentemente el desarrollo de una o más generaciones de estos grupos de alta vulnerabilidad.

Es indispensable que estos ciudadanos recién nacidos y en proceso de crecimiento y desarrollo tengan acceso a la más alta calidad de cuidado, a la educación, la salud física y mental, y servicios de apoyo público y familiar de calidad, porque las primeras experiencias de los niños pequeños son las que dan forma a la arquitectura de sus cerebros de un modo duradero y son las que construyen los cimientos -fuertes o débiles- para su desarrollo temprano.

Trabajar por el desarrollo del país, enfocándose en el Desarrollo Infantil Integral, desde antes de la concepción, el nacimiento y los primeros tres años de vida, es uno de los más grandes desafíos que ha asumido el gobierno nacional en los actuales momentos; primero, porque es un derecho humano fundamental y, segundo, porque el desarrollo integral de niñas y niños menores de cinco años es clave para el desarrollo futuro y la compe-

tividad global del país. Consecuentemente, definir e impulsar una política pública de Desarrollo Infantil de mediano y largo plazo, es una manera de universalizar las acciones en favor de la infancia temprana, incluyendo a todos los actores vinculados a la oferta de servicios de calidad en Desarrollo Infantil Integral.

En ese sentido, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en cumplimiento del mandato constitucional y de las competencias que le confiere como organismo rector, está empeñado en el aseguramiento de servicios de calidad para la infancia temprana en general, y de manera particular, para aquella infancia que se encuentra en desventajas por razones socio - económicas, condiciones de nacimiento o cualquier otro factor excluyente, desde la gestación, el nacimiento y luego, durante el proceso de crecimiento y desarrollo hasta los treinta y seis meses de edad. Para lo cual, ha priorizado, en este último período, la redefinición de las políticas de atención y de inversión dirigido a la Infancia Temprana, con el fin de promover sistemas integrales, coordinados e intersectoriales tan sólidos y efectivos como las edificaciones que soportan sus instituciones, lo que implica, entre otras medidas: considerar a la familia como responsable de la crianza de sus hijos, conforme lo establece la Constitución (2008) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), e involucrar a todos los servicios de Desarrollo Infantil integral existente a nivel nacional, a los gobiernos autónomos descentralizados, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil como lo establece el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) . Todos, en conjunto, debemos procurar trabajar por el bienestar de las niñas y los niños y conseguir mejores resultados, conscientes de que invertir en el Desarrollo Infantil Integral significa transformar el país en su recurso más importante: el talento humano.

La política de Desarrollo Infantil Integral apunta, por tanto, a que el conjunto de la familia, la sociedad y el Estado configuren un sistema de protección y Desarrollo Infantil Integral de excelencia, donde los servicios públicos y privados puedan alcanzar altos estándares de calidad y eficiencia, estableciendo los respectivos nexos para la transferencia de esta población infantil a los establecimientos de educación inicial del Ministerio de Educación.

La Política Pública en Desarrollo Infantil Integral busca sentar las bases para fortalecer las capacidades de los corresponsables de este ciclo vital de la vida, reconociendo la necesidad de trabajar sobre estrategias y ac-

ciones concretas que permitan alcanzar los objetivos y metas de la política de Desarrollo Infantil Integral.





1 Introducción

Justificación

En los tiempos actuales es innegable la importancia que ha cobrado la atención infantil en su etapa inicial, al punto que se considera que sin su cuidado y atención, el desarrollo de los niños y niñas menores de 3 años puede verse afectado de manera irreversible.

La inversión pública en programas para el Desarrollo Infantil Integral, en algunos países ha sido cada vez mayor, tanto en el ámbito público como privado. Las familias, la sociedad civil, los gobiernos y la comunidad internacional han comenzado a reconocer los beneficios que trae invertir en este ciclo de vida, no sólo durante el tiempo en que transcurre su desarrollo, donde se benefician los infantes de manera directa, sino, sobre todo, en los réditos de quienes se benefician, un retorno importante para su desarrollo futuro.

En esta medida, el Desarrollo Infantil Integral, se convierte en el periodo de vida sobre el cual se fundamenta el posterior desarrollo de la persona. Todos los esfuerzos y recursos orientados a su desarrollo puede incidir, a largo plazo en la descendencia de este grupo poblacional, convirtiendo su inversión en un recurso autosostenible y de máximo impacto.

En este sentido, garantizar el Desarrollo Infantil Integral es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano, entendido éste como un conjunto de condiciones que deben ser puestas al alcance de todo individuo como la salud, educación, desarrollo social y desarrollo económico.

Algunos estudios³ establecen que la educación en los primeros años de vida es determinante para el desarrollo humano, porque posee efectos

3 OECD, 2001 (Organisation for Economic co-operation and Development).

significativos sobre el desempeño escolar, lo que implica que los niños y niñas que participan en programas que incluyan educación inicial, tienen mayores probabilidades de asistencia escolar, mejoran sus destrezas cognitivas y motoras y obtienen mejores resultados en evaluaciones de desarrollo psicosocial.

Igualmente ocurre con la alimentación, si se garantiza una buena nutrición en los primeros años de vida, no solo se crean bases fisiológicas sanas, sino que se transmiten patrones y valores de padres a hijos que en el transcurso de su vida redundará de forma efectiva en el ámbito laboral, por lo que la atención al Desarrollo Infantil Integral trae mayores retornos sociales que aquellas que se invierten en etapas posteriores⁴, siendo el primer paso para universalizar la educación inicial y sobre todo para reducir la pobreza.

Cabe mencionar que la pobreza, con el consiguiente crecimiento de la inequidad social constituye uno de los problemas más acuciantes en nuestras sociedades, por sus efectos directos en la estabilidad económica-social sobre las familias. Contrariamente la inversión en los tres primeros años de vida, constituye una de las más efectivas medidas para reducir la desigualdad; según autores del Banco Mundial⁵ son inversiones “que no presentan el dilema de escoger entre equidad y eficiencias, y entre

justicia y productividad económicas, ya

que la prestación de servicios a

la primera infancia es benéfica

en todos los sentidos” (BM,

2005). Por tanto, los beneficios que ofrece la inversión

en el Desarrollo Infantil Integral es uno de los primeros

argumentos que justifica la

construcción de la política

pública en Desarrollo Infantil

Integral.

Otro argumento importante que justifica la construcción de



4 Heckman, J.J, 2004 web: <http://www.excellence-earlychildhood.org/documents/HeckmanANG.pdf>.

5 Banco Mundial, 2005, Informe de seminario Internacional con ponencias de Heckman James

la política pública en Desarrollo Infantil es de tipo científico. El cerebro que se posee a los seis años de vida es el que se tendrá para toda la vida, esto hace del período inicial de vida una etapa determinante para el Desarrollo Integral del individuo; principalmente los dos primeros años de vida donde el crecimiento físico, la interconexión neuronal y la vinculación afectiva se configuran significativamente, siendo la alimentación y la nutrición adecuadas un factor determinante que favorece el desarrollo integral del infante, igual que la lactancia materna como alimento ideal para el desarrollo del cerebro y el afianzamiento de los vínculos entre la madre, y el hijo o hija.

A esto se suma los factores relacionados con los cambios en los patrones socio-culturales de la familia, que se manifiesta en la necesidad de ocupación laboral tanto del padre como de la madre con el consecuente encargo de sus hijos e hijas infantes en centros infantiles públicos o privados, lo que ha generado un nuevo tipo de relaciones entre los miembros de la familia, configurando a la vez, una nueva estructura familiar que adoptan nuevas formas de crianza y cuidado en los niños y niñas menores de 3 años.

Ahora no solo se reconoce la responsabilidad exclusiva de la madre, se reconoce también el rol del padre en la crianza y cuidado; se admite además la intervención de otros miembros cercanos a la familias como abuelas, tíos, hermanos mayores, así como otros espacios privados o públicos que colaboran en el cuidado y desarrollo de sus hijos.

Estas nuevas opciones y espacios de atención infantil demandan del apoyo familiar y comunitario pero también de la calidad de los servicios públicos y privados de atención infantil. El fortalecimiento de las redes de apoyo familiar así como la profesionalización de los agentes directos que atienden estos servicios son estrategias que pueden permitir la reducción de factores sociales relacionados con el maltrato, el abandono, la carencia de afectividad, que influyen de manera directa sobre la salud física, emocional y cognitiva del infante y por ende en su desarrollo.

Es evidente que las condiciones ambientales en las que se desarrollan los niños y niñas en su etapa inicial incide en su salud y comportamiento, así como en su desarrollo cognitivo y psicosocial. Las consecuencias que resultan del abandono o el maltrato del infante en la ruptura de vínculos afectivos así como en la pérdida de seguridad física y emocional son muchas veces irreversibles, por lo que la atención en los factores socio-cul-

turales y ambientales deben ser parte de la construcción de la política pública en Desarrollo Infantil.

Otro factor que sustenta la garantía de los derechos humanos de las niñas y niños en el Ecuador, es su desarrollo pleno, integral que contribuya a potenciar al máximo, su adaptación y aprendizaje de sí mismos y su entorno. Invertir en una atención efectiva y de calidad en los primeros años de vida asegura, de alguna manera, el desarrollo económico social del país.

Si se habla de invertir en el Desarrollo Infantil Integral, particularmente en el ciclo de vida correspondiente a 0 hasta 3 años de edad, la gestión gubernamental sectorial e intersectorial debe orientarse a elevar la calidad de los servicios, asegurar la cobertura especialmente de la población ubicada en los niveles de necesidades básicas insatisfechas y promover la participación de la familia y la comunidad.

El primer paso es contar con el marco normativo y el marco institucional definidos. Seguidamente se requiere formular la política pública por parte de la autoridad rectora, en consulta y coordinación con los Ministerios del Sector Social e Infancia, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para su consiguiente aprobación presidencial.

La formulación de la política pública tiene un proceso previo a la formalidad de las aprobaciones en las instancias gubernamentales, que parten justamente de la evaluación diagnóstica de la política, la institucionalidad y los servicios; la elaboración de propuestas que identifiquen los aspectos críticos donde se va a intervenir para provocar quiebres importantes; la planificación estratégica del sector y de los actores involucrados; el costeo de la implementación de la política y; finalmente, la programación de una línea de tiempo hasta llegar a la declaratoria pública y su ulterior implementación. La meta de este trayecto es llegar a cada niña y a cada niño en su territorio promoviendo su desarrollo.

Este proceso de construcción de la política ha implicado sobre todo la participación de distintos niveles del Estado y la sociedad civil, situando el tema de Desarrollo Infantil Integral como prioridad pública. Este carácter de política pública supone una co-participación del Estado y la sociedad civil para definir y actuar sobre el problema. Siendo así, la preocupación para asegurar los derechos de los niños y niñas menores de tres años no es exclusivamente responsabilidad del Estado, en cuanto ente rector que

rige la política, es también sobre todo responsabilidad de la familia, la comunidad y la sociedad en general.

La responsabilidad del Estado, de la familia y la sociedad en la atención integral infantil así como en la prevalencia de sus derechos, obligan a que el contexto institucional público y privado, incorpore estos principios, de manera que derive en acciones coordinadas y efectivas para asegurar servicios de atención de calidad contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas.

En el ámbito estatal, los ministerios integrantes del Consejo Sectorial de la Política Social: Salud, Educación, Inclusión Económica y Social, y Ministerio Coordinador de la Política Social, entre otras entidades, deben articularse necesariamente entorno a la política de Desarrollo Infantil Integral, con la finalidad de promover y fomentar desde sus competencias estructuras y servicios específicos que fortalezcan los servicios de atención a la infancia.

Por tanto, el objetivo central del Estado es la construcción de una política infantil integral que garantice el ejercicio de los derechos de los/las menores de 3 años, desafío que implica la voluntad política de adoptar una visión integral que involucre a todos los sectores vinculados al Desarrollo Infantil Integral. Proceso que ha demandado la sustitución⁶ del Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) por una nueva estructura institucional conformada por la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

La trayectoria político-legal acumulada a lo largo de más de cuatro décadas promoviendo la atención a la infancia en el Ecuador, es una experiencia que ha sido permanentemente analizada y evaluada. Sin lugar a dudas, el rol y los resultados cumplidos por el INFA público en sus tres años de existencia (2009-2012) fue vital para empezar a construir los retos que plantean actualmente los mandatos constitucionales⁷ y la legislación ecuatoriana en materia de derechos de la niñez, entre ellos, el más importante, la formulación de la política pública de Desarrollo Infantil Integral de niñas y niños de 0 a 3 años de edad. Dichos instrumentos confieren a la atención infantil un carácter universal y obligatorio; donde el interés,

⁶ La sustitución se hizo bajo Decreto Ejecutivo No. 1356 de noviembre 12 de 2012.

⁷ La Constitución de la República de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

la preocupación y la inversión pública y privada para el Desarrollo Infantil integral rige en todo el territorio nacional e involucra a todas las personas e instituciones del ámbito público y privado, bajo la rectoría del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Por su parte, la Estrategia Nacional de Desarrollo Infantil orienta fundamentalmente al diseño de una política pública integral, integradora e intersectorial, dirigida a la niñez desde la gestación, el nacimiento, los primeros veintiocho días, el primer año y los meses siguientes hasta completar los tres años de edad. Esta parte del ciclo de vida es el rango etario sobre el cual tiene competencia el MIES, y al cual brinda sus servicios de atención en Desarrollo Infantil Integral. Durante este proceso es de vital importancia afianzar la lactancia, la calidez, el afecto, la seguridad emocional y las primeras experiencias de socialización con el mundo circundante.

El carácter holístico del Desarrollo Infantil demanda de la participación de múltiples actores, siendo el principal de todos, la familia. La protección, educación y bienestar de la madre, del padre, o del adulto responsable debe incluirse como parte de las políticas sociales, para que pueda asumir el rol de responsabilidad plena con sus hijos e hijas desde antes de la concepción, la gestación, el nacimiento, la crianza y el desarrollo integral en la primera etapa de su ciclo de vida y en los subsiguientes períodos hasta que alcancen un adecuado desarrollo y autonomía.

Por tanto, corresponde el cumplimiento de este gran objetivo nacional a la familia ampliada, a los distintos actores de la comunidad, a la sociedad en su conjunto y a la institucionalidad pública y privada. Este involucramiento también incluye a los investigadores, académicos, especialistas, organismos internacionales, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil, y agentes de atención directa al infante como es el caso de las educadoras y educadores.

Observando la importancia del Desarrollo Infantil en los primeros 3 años, principalmente, y ante la imposibilidad de remediar las insuficientes acciones que se desarrollaron en anteriores períodos, se evidencia la necesidad de establecer prioridades nacionales respecto del Desarrollo Infantil Integral, siendo el desafío mayor de la misma, asegurar los derechos de los niños y niñas menores de 3 años a través de una atención de calidad con el concurso de acciones y compromisos de la familia, la comunidad y el Estado en el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y mejora con-

tinua de sus servicios.

El contenido de este documento referido a la Política Pública del Desarrollo Infantil Integral incluye cuatro temáticas, que han sido desarrollados bajo el criterio de organización de la guía metodológica para la construcción de la política de la SENPLADES (2010). En la primera parte, se desarrolla la justificación que sustenta la creación de la política pública en Desarrollo Infantil; en esta parte, se revisa, el marco global en el que se abordado el tema del Desarrollo Infantil Integral y luego lo que se ha hecho desde el ámbito público nacional durante las últimas décadas. Seguidamente se describe un marco referencial de la política referido a la base constitucional y legal que sustenta la rectoría y una descripción sucinta de la situación actual del Desarrollo Infantil en el Ecuador.

En segundo lugar se presenta un diagnóstico de la atención al Desarrollo Infantil Integral en el Ecuador, su problemática frente a las oportunidades de desarrollo que actualmente se priorizan; las alternativas de acción reflejadas en estudios de línea base; los criterios de priorización que sustenta la construcción de la política y un mapeo de actores sociales e institucionales que forman parte del quehacer en Desarrollo Infantil Integral.

En una tercera parte se trazan los lineamientos generales de la política a nivel nacional y sectorial; enfoque, objetivos y principios que la sustenta, así como las estrategias de transversalización que opera.

En la cuarta parte se incluye la Política Pública en Desarrollo Infantil con una breve explicación de las políticas sociales articuladas al marco constitucional y al Plan Nacional del Buen Vivir y sus objetivos; seguidamente de la descripción de los lineamientos de la política en Desarrollo Infantil, las metas e indicadores, las articulaciones intersectoriales junto con los mecanismos de transversalización y de territorialización de la política.

De igual forma se trata sobre los programas y proyectos definidos en función de



cada política en Desarrollo Infantil Integral. En este se describe el perfil de estos programas y proyectos, la vinculación de éstos a la política sectorial; lo que demandan en términos presupuestarios: costo referencial total por programas y/o proyectos; con una matriz resumen de las políticas y programas descritos.

Finalmente, se hace referencia a los mecanismos de seguimiento y evaluación como un sistema de información con metas e indicadores generales y anuales a nivel de políticas; y, la identificación de mecanismos de información, participación ciudadana y transparencia que le legitima.

Marco global del Desarrollo Infantil Integral

El concepto de Desarrollo Infantil Integral ha ido modificándose a medida que los cambios económicos, social, políticos y científicos han ido produciéndose en estos últimos tiempos. Es frecuente encontrar referencias de distinto tipo acerca del Desarrollo Infantil en la que predominan visiones históricas, abstractas, universales, entre otros, que desdice de los contextos donde actúa.

Es por ello que al momento de reflexionar sobre las políticas y estrategias de acción dirigidas al Desarrollo Infantil Integral, resulta poco conveniente

abordarlas desde una visión general, pues existen factores que particularizan la concreción de las políticas y sobre todo

la implementación de acciones: los contrastes socio-económicos, culturales; las condiciones de las diversas zonas geográficas, al igual que las distintas posibilidades de acceso al conocimiento y a la tecnología, son aspectos que limitan este análisis general.



Por otra parte, la brecha socio-económica entre quienes tienen condiciones adecuadas de vida y los que no cu-

bren las necesidades básicas elementales es significativo y se puede producir si no se toman medidas, siendo la atención de los niños menores de cinco años una estrategia válida para asegurar condiciones más equitativas, favoreciendo con ello, las oportunidades, posibilidades de acceso y permanencia al sistema educativo básico, y en perspectiva el mejoramiento de la calidad de vida.



La Organización Panamericana de Salud (OPS) señala que las bases para el Desarrollo Infantil Integral parten desde la pre-concepción, la gestación, el nacimiento, la lactancia, el período pre-escolar y la educación primaria⁸; una adecuada atención a cada una de estas etapas reflejan las capacidades, recursos y soportes disponibles de sus familias, por una parte, y por otra, políticas y programas que atienden efectivamente el Desarrollo Infantil.

Actualmente muchas naciones del mundo tienen políticas nacionales de atención a la infancia y servicios regulados, y generalmente estos servicios están relacionados con la educación pre-escolar, la nutrición para infantes y los programas de salubridad. En América Latina las políticas oficiales para la atención infantil comenzaron adoptarse a mediados de las décadas de los 60 y 70; algunos desarrollaron programas integrados de atención infantil⁹ que incluía salud, nutrición y educación inicial. La visión de integralidad en la planificación de la política de Desarrollo Infantil se inició también a finales de los años 70; desde ese entonces también, se adoptó la intersectorialidad en algunos países del mundo.

Con la adopción de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y la Conferencia Mundial sobre la Educación en el 2000, adquirió relevancia el enfoque participativo e integral para la construcción de políticas en Desarrollo Infantil, la mayoría de países utilizan este enfoque para la formulación de sus políticas nacionales y la operatividad de sus programas.

Los avances que se han logrado a nivel regional en relación a la atención infantil han sido importantes según el BID¹⁰ principalmente en cuanto a la

8 http://www.ceadel.org.ar/cuadernos/DesarrInfantil_Intervenciones-43.pdf

9 Colombia fue uno de los países que adoptaron este tipo de programas a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

10 <http://www.iadb.org/es/temas/proteccion-social/desarrollo-infantil-temprano>

cobertura de sus servicios en salud, nutrición, cuidado y educación destinados a los niños de 0 a 6 años, no así las condiciones socio-económicas en las que se desenvuelven los infantes, donde los niveles de desnutrición crónica están según esta misma fuente entre el 25% y el 50%¹¹.

El Premio Nobel en Ciencias Económicas 2000, recogiendo el pensamiento y el conocimiento alcanzado en torno a la importancia del Desarrollo Infantil sobre todo hasta los primeros 36 meses de edad, planteó en sus análisis un nuevo enfoque sobre el desarrollo económico de las naciones y la importancia de invertir en el Desarrollo Infantil Integral (Heckman, JJ. 2010).

La valoración del aprendizaje temprano, mucho antes del ingreso de las niñas y niños a la educación formal, apunta a reforzar la necesidad de que los Estados diseñen e implementen políticas, e inviertan en el cuidado y la provisión de condiciones favorables a un crecimiento saludable y al más alto desarrollo del potencial de los infantes. Los argumentos económicos demuestran que mientras más pronto se invierte en el ser humano, no solamente que se anticipa el éxito en los posteriores procesos de aprendizaje formal y no formal, sino que éste se traduce en mayor motivación, proactividad, productividad, cooperación y menor conflictividad social.

Heckman advierte también sobre potenciales errores en la concepción de algunas políticas públicas que se enfocan hacia la consecución de competencias útiles en las personas, centrando la atención en habilidades cognitivas medibles a través de test de Coeficiente Intelectual (CI), sin considerar la importancia fundamental de “las habilidades sociales, la autodisciplina y un sinnúmero de habilidades no cognitivas que se sabe, determinan el éxito en la vida”. Este sentido más utilitario del ser humano se contrapone con un enfoque que privilegia el desarrollo humano integral, porque a la larga este tipo de desarrollo cumple un rol clave en el mayor crecimiento de las economías, el fortalecimiento de la democracia, la disminución de la conflictividad interpersonal y social, en el optimismo de vivir y de evitar caer en situaciones de depresión que conducen a otro tipo de problemas sobre los cuales le toca invertir al Estado.

Estos errores provienen del criterio de que las habilidades se fijan en edades tempranas, lo que expresa una concepción estática del Desarrollo

¹¹ Ibidem

Infantil, y de la influencia que puede tener la variedad de contextos en la alteración de las habilidades, a lo largo de la vida. Este enfoque con más o menos matices, permean generalmente cuando las políticas pasan al ámbito de los presupuestos gubernamentales, que bajo el criterio de ser limitados, anulan o empobrecen los objetivos del Desarrollo Infantil Integral.

Algunas definiciones

Consideramos esencial para la salud mental que el bebé y el niño pequeño experimente una relación cálida, íntima y continuada con la madre o persona sustituta permanente, en la que ambos hallen satisfacción y goce.

John Bowlby, 1976.

El Desarrollo Infantil Integral

Es el resultado de un proceso educativo de calidad que propicia de manera equitativa e integrada el alcance de niveles de desarrollo en diferentes ámbitos: vinculación emocional y social, exploración del cuerpo y motricidad, manifestación del lenguaje verbal y no verbal, descubrimiento del medio natural y cultural. en las niñas y niños

menores a tres años de edad. El Desarrollo Infantil Integral es posible gracias a la participación responsable y coordinada de la familia, y la corresponsabilidad de la comunidad y las diferentes entidades del Estado.



Entendido así el Desarrollo Infantil, cualquier modelo de atención, debe ir más allá del reconocimiento y atención de las necesidades básicas de salud, nutrición y protección. Debe considerar y

responder de manera primordial a las características y necesidades de esta etapa de la vida de los infantes, en cuanto a su desarrollo sensorial motor, cognitivo, afectivo-emocional y social.

Los modelos de atención deben, por tanto, recoger y atender -en tiempo y espacio, con materiales y con talento humano preparado y comprometido- los aspectos más relevantes de esta etapa del desarrollo de las niñas y los niños pequeños, con el fin de promover aprendizajes significativos que estimulen a su vez el desarrollo integral de todas sus capacidades y potencialidades.

Vínculo afectivo, una necesidad primordial

Para algunos investigadores de la psicología infantil, los primeros años de vida representan un período especialmente sensible para la constitución emocional y la salud mental del ser humano. Investigaciones realizadas en varios lugares del mundo muestran la universalidad de la necesidad del vínculo afectivo en las personas. En la infancia temprana son fundamentales los primeros vínculos afectivos que el infante establece con sus cuidadores primarios, al punto que estos vínculos son una influencia determinante en las futuras relaciones que la persona construye con amigos, compañeros de trabajo o pareja amorosa.

John Bowlby (1976) junto a otros colaboradores estudiaron la importancia del primer vínculo que el infante establece con su madre o cuidadora primaria, en niños y niñas que habían sido separados bruscamente de sus madres durante la segunda guerra mundial. Estos estudios concluyen con la construcción del concepto que el autor denomina “apego”, la definición de las figuras de apego más importantes en la vida de las niñas y niños, y

las consecuencias que el tipo de vínculo genera en la vida futura de ellos: *“Consideramos esencial para la salud mental que el bebé y el niño pequeño experimente una relación cálida, íntima y continuada con la madre o persona sustituta permanente, en la que ambos hallen satisfacción y goce”* (Bowlby, J., 1976).



Aunque la figura de apego principal la constituye la madre, este tipo de vínculo afectivo puede extenderse al padre u otras personas encargadas de cuidar y atender a las niñas y niños pequeños. Los estudios concluyen que si la persona encargada del cuidado permanente ofrece al

infante atención oportuna a sus necesidades, muestras de afecto, fomenta la autonomía y la comunicación, la o el pequeño desarrollará un mayor nivel de confianza en sí mismo y en su entorno y tendrá una alta probabilidad de crear futuras relaciones saludables con otros.



De manera similar, pero opuesta, un apego débil, con adultos que muestran interés y afecto pobres y poco constantes se asocia con problemas emocionales y de conducta a lo largo de la vida (Hidalgo, C., 2000).

Los resultados de estos estudios deben ser considerados seriamente, cuando se piensa en la construcción de ambientes tanto al interior del hogar como en los centros infantiles, donde se generen vínculos de seguridad y afecto, que son la base para desarrollar habilidades y aprendizajes permanentes. En la familia y en los programas de educación inicial, se debe prever que la persona que esté a cargo de los infantes, lo haga de manera permanente y estable, y sea una presencia protectora, afectuosa y cálida.

La estimulación en la infancia temprana

Sin duda las investigaciones actuales en torno al Desarrollo Infantil consideran a niñas y niños como aprendices activos desde su nacimiento. Pero también otorgan una importancia determinante al ambiente y a las personas que los rodean, pues la interacción con éstos resulta determinante a la hora de elaborar aprendizajes y avanzar en su proceso de desarrollo en sus diferentes ámbitos.

En este campo, la intervención del -adulto mujer o varón- responsable y debidamente preparado juega un papel primordial tanto en las experiencias en la familia como en las de los centros infantiles. Los programas de atención y educación temprana a la infancia deben considerar una organización intencional -por parte del personal pedagógicamente calificado- de ambientes confiables, seguros y ricos en estímulos diversos, así como la planificación y ejecución de actividades y experiencias que permitan a los niñas y niños experimentar, explorar, desarrollar su curiosidad y poner a prueba sus habilidades, considerando su condición de ser único y al mismo tiempo diverso.

La combinación de la estimulación y del aprendizaje activo, como un proceso sistemático y organizado desde los adultos o educadores responsables y debidamente preparados, recoge y resalta la participación equitativa de los actores claves en el proceso de Desarrollo Infantil. Por una parte están las niñas y niños como sujetos y actores protagónicos de su propio aprendizaje, y por otra parte los adultos como mediadores y promotores valiosos de los aprendizajes que van a favorecer el desarrollo de estas niñas y niños de manera integral y equitativa en sus diferentes ámbitos.

La mediación para el Desarrollo Infantil Integral

Se entiende la mediación como la manera en que la familia, educadores u otros adultos transforman los estímulos del medio, con la intención explícita de generar aprendizajes que favorecen el Desarrollo Infantil. La mediación consiste en diseñar, organizar, reordenar, estructurar los estímulos o experiencias que llegan a las niñas y niños en ambientes especialmente preparados para que se relacionen con otros niños y adultos, en función de alcanzar desarrollo en lo social, motor y cognitivo.

Es importante señalar que la mediación de los procesos educativos para el Desarrollo Infantil Integral, incluye los vínculos afectivos, transmisión de valores, conexión de vivencias, recuerdos, conocimientos, prácticas alimenticias que se vinculan con la cultura de cada niño y niña, así como el tratamiento de las características psicomotrices, físicas, de lenguaje, de pensamiento, y otras propias del desarrollo en los primeros años de vida.

Toda mediación para el desarrollo integral requiere de un andamiaje que implica diversos objetos y condiciones como, los juegos y juguetes para cada edad, los materiales didácticos para las áreas del desarrollo, la formación de los adultos cuidadores y educadores, las relaciones afectivas confiables y constructivas con adultos y pares, los ambientes de interacción que deben ser estimulantes, cálidos



y seguros, entre otros elementos y ejes que permiten potenciar la integralidad del Desarrollo Infantil.



Si bien se reconocen a las niñas y niños como actores y protagonistas de su desarrollo, es preciso entender que el adulto es el mediador principal de ese desarrollo. Por ejemplo, las primeras formas de comunicación que un bebé establece con un adulto (su madre/ padre o persona que le cuida) se dan mediante la mirada, la sonrisa y todo un conjunto de movimientos del cuerpo, brazos y piernas que expresan su emoción ante la presencia de este adulto.

El bebé aprende a conocer el mundo que le rodea mediante las cosas que le dicen, el tono de voz que utilizan, los cantos que le entonan, las costumbres propias a la hora de alimentarlo, bañarlo o hacerlo dormir; por eso quien atiende al bebé es la persona más importante y responsable de su desarrollo. Es el adulto quien conforme el niño crece le va enseñando el significado de las cosas en su entorno o su cultura, por ejemplo, el uso de la cuchara para comer, el tipo de ropa más adecuado al lugar en que viven.

A lo largo de todas las etapas del Desarrollo Infantil es necesario que el adulto reconozca qué capacidades y qué limitaciones tiene la niña o el niño en cada edad, así no lo forzará a hacer actividades demasiado complicadas, pero tampoco desperdiciará una oportunidad de aprender proponiéndole hacer cosas demasiado sencillas, y peor aún manteniéndolos quietos, silenciosos u obedeciendo disposiciones para comodidad de quien los cuida.

Aunque las etapas y las características del desarrollo son comunes para todo niño o niña, es necesario tomar en cuenta que cada uno madura y desarrolla de modo individual, en función de sus propias capacidades fisiológicas y de los estímulos que haya recibido en su familia o centro infantil.

Aportes desde la ciencia

Varios documentos elaborados por el MIES en el proceso de formulación de la política pública, citan a varios expertos internacionales que exponen razones -desde la perspectiva del desarrollo económico- para que los Estados inviertan en el Desarrollo Infantil Integral.

Heckman, J.J. (2006) destaca que el desarrollo del ser humano es un proceso dinámico, que comienza en etapas tempranas y continúa durante el ciclo de vida. Un niño o niña está afectado por el ambiente en el que vive ya que éste impacta desde el desarrollo neuro-psíquico del cerebro hasta su capacidad de empatía. Muchas de las desigualdades que se presentan en la sociedad se deben a inadecuados sistemas relacionales y de estimulación desde la infancia ya que la carencia de habilidades genera una pérdida de ventajas en mayor magnitud que la carencia de recursos financieros.

Young (2002) identifica que la nutrición, la crianza y el desarrollo de habilidades cognitivas influyen decisivamente en la posibilidad de desarrollar armónicamente todo el potencial de los infantes en cuanto a salud, cognición y desarrollo social, emocional y socio-cultural.

Välmäki (2006:s/p citado por Becerra, M. et al 2008) expresa que desde muy temprano, en la vida de un infante se recogen experiencias y memorias, y es a través de ellas que los niños y niñas otorgan un sentido significativo a su mundo.

Carneiro y Heckman (2003) establecen que el 5% más bajo de la distribución de habilidades obtiene la mitad del retorno de educación que los que se encuentran en el extremo más alto de la distribución de habilidades. Las brechas de habilidades se desarrollan temprano, antes de empezar la escuela, estas brechas son determinantes para el éxito económico y social.

Heckman, Stixrud y Urzua (2004) señalan que las habilidades cognitivas y no cognitivas están asociadas con bajas tasas de deserción escolar. El incremento de la habilidad no cognitiva a los niveles más altos, reduce a casi cero la probabilidad de ser un desertor en la secundaria y la posibilidad de existencia de problemas de violencia y tabaquismo.

Otras referencias de Heckman y Masterov (2004) expresan que los retornos son mayores cuando la inversión se hace a edades tempranas. Las inversiones correctivas o compensatorias son más costosas. En USA el retorno de la inversión en Desarrollo Infantil es del 7% según un estudio longitudinal. El perfil de inversión óptima declina con la edad.

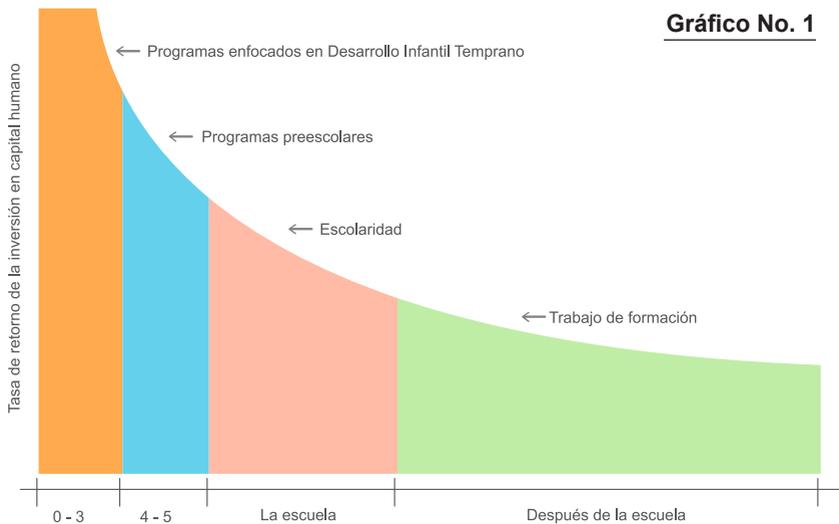
Currie y Thomas (2000) indican que la inversión en edades preescolares

aumenta la productividad escolar y el entrenamiento del trabajo después de la escuela. Mientras Campbell y Ramey (1995) señalan que quienes participan en un programa de cuidado y en un programa preescolar alcanzan en el test de Coeficiente Intelectual puntajes significativamente más altos que los que no asisten. Igual comportamiento se observa en los altos puntajes obtenidos en los test matemáticos y de lectura.

Masse y Barnett (2004) consideran que los impactos se observan más tarde en los ingresos para los beneficiarios, ingresos para las futuras generaciones, empleo e ingreso materno, costos ahorrados por educación elemental y secundaria, mejoras en la salud y uso de asistencia social. Estos mismos autores expresan que existe evidencia experimental y cuasi experimental que argumenta que el cuidado infantil de buena calidad resulta en beneficios para las madres en hogares desventajados.

Por su parte Vandell y Wolfe (2002) observan que la estabilidad y la calidad general del cuidado infantil se relacionan con la habilidad de las madres de enfocarse o concentrarse en asuntos relacionados con el empleo.

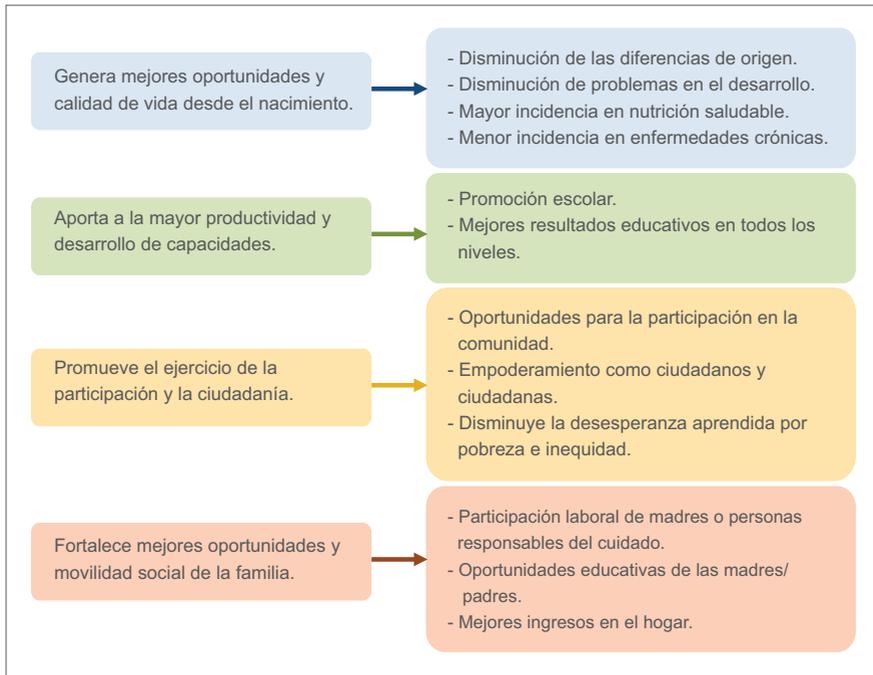
Todos los argumentos precedentes señalan que la inversión en el Desarrollo Infantil Integral presenta las siguientes características en cuanto al retorno social y económico como se representa en el gráfico que sigue:



Fuente y elaboración: Heckman and Masterov (2006, en MIES, 2012).

En suma, la consideración de que la inversión social en la niñez constituye un factor fundamental para el desarrollo humano y de un país como lo muestra el siguiente análisis comparativo, donde se definen las ventajas de esta estrategia en relación a los oportunidades de la misma. Este análisis de varios autores ha sido recogido en Ecuador por el MIES en la Agenda para la igualdad de la niñez y la adolescencia (2013: 22). Las ventajas de invertir en la infancia temprana se resume en los siguientes aspectos:

Gráfico No. 2



Fuente: Varios autores. *Elaboración:* MIES, 2012. Gestión del Conocimiento. PPT

“Hablar de niñez no es hablar de pequeñeces”

Durante mucho tiempo la niñez fue entendida como una etapa con poco valor en sí misma. Desde una visión adulto céntrica era percibida como un ciclo de transición necesario y, en el mejor de los casos, de preparación para la vida adulta. Bajo ese enfoque se concebía a niñas y niños como seres pasivos y dependientes, y no como sujetos de derechos, a los que habría que brindar cuidado y protección.

Poco a poco esa visión de niñez ha ido cambiando y adquiriendo valor como una etapa del ciclo de vida con identidad y valoración propia. Las niñas y niños pasan a ser reconocidos y apreciados como sujetos activos y partícipes en su desarrollo, con características y necesidades particulares y, sobre todo, con derechos ante el mundo y la legislación. Es así como los adultos, padres e investigadores, fueron recreando otra mirada, poniendo mayor interés y atención en esta etapa fundamental de la vida del ser humano.

Actualmente, desde diferentes campos de la ciencia, la psicología, la medicina, la pedagogía y en especial las neurociencias, se ha demostrado que los primeros años de vida -incluyendo el período prenatal- constituyen una etapa esencial y crítica en el desarrollo integral del ser humano.

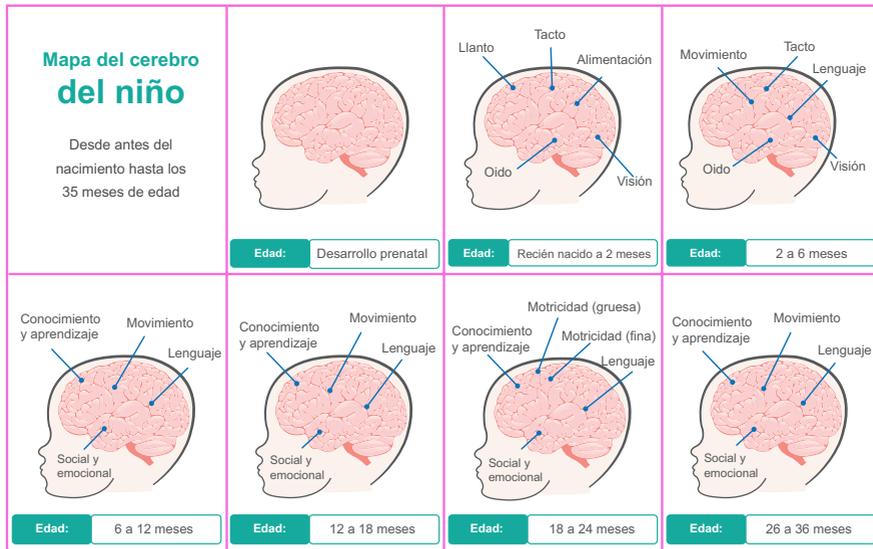
El crecimiento, maduración y funcionamiento del cerebro y del sistema nervioso central acontece desde la gestación hasta los primeros años de vida. Handal et al. (2007) señalan que en los seres humanos los períodos más rápidos de maduración de dicho sistema ocurren en el útero, durante la infancia y en la pubertad. Fernández (2008), citando a F. Katona, indica que el período de máxima maduración se extiende desde el séptimo mes de gestación hasta el undécimo mes postnatal.

Antes de los 3 años, niñas y niños experimentan un proceso de crecimiento en el que ocurren los cambios más profundos y significativos de toda su vida. Se trata de una etapa de gran sensibilidad y plasticidad, en la que se desarrollan importantes funciones cerebrales y se establecen programaciones neurobiológicas de sendas cerebrales que influirán en su salud, aprendizaje y comportamiento durante todo su ciclo de vida.

Sobre estas bases se ha comprobado también, que ambientes afectivos y estimulantes favorecen la creación y el fortalecimiento de conexiones nerviosas que permiten potenciar las diferentes capacidades de los infantes; en tanto que, ambientes hostiles o carentes de afecto y estimulación, provocan una disminución de sus capacidades.

Así, la calidad de la atención que se brinde a las niñas y niños en los primeros años de vida resulta determinante si se quiere asegurar un buen desarrollo físico, emocional, cognitivo y social, que garantice mejores oportunidades y calidad de vida en etapas futuras (Tinajero, A. y Mustard, J.F.: 2011).

Los tres primeros años de vida



Fuente y elaboración: Heckman and Masterov (2006, en MIES, 2012).

Los bebés nacen con ojos dispuestos a ver todo lo precioso, a abrazar todo lo alegre y ser querido con todos nuestros corazones.

Anónimo

Las y los bebés nacen indefensos e indiscriminados, en una condición de absoluta dependencia del adulto para alimentarse, moverse de un lugar a otro, asearse y obtener calor; es decir, dependen de sus cuidadores para sobrevivir.

Durante los siguientes 36 meses van ganando autosuficiencia en todos los campos: se reconocen y se relacionan unos con otros, comprenden algunas normas del entorno en el que se desenvuelven, aprenden a movilizarse erguidos y a alcanzar objetos por sí mismos; pueden servirse prácticamente solos los alimentos que reciben, ayudan en su vestido y toman las primeras inciativas de escogitamiento de las prendas de vestir, se asean, y usan el lenguaje, aunque de manera simple, como herramienta para comunicarse y comprender el mundo (Domenech, A. L. 2012).

Rima Shore dice que “a la edad de dos años, el cerebro de los maternas

es tan activo como el de los adultos a los tres años, su cerebro es dos y media veces más activo que el cerebro de los adultos y permanecen así a lo largo de su primera década de vida” (Shore, R.1997: 21), pero es el entorno familiar y educativo de otros entornos, así como sus propias potencialidades y ritmos individuales, los que determinarán los niveles de desarrollo que los niños alcancen en las diferentes etapas evolutivas.

Desarrollo prenatal

Desde el primer mes de gestación de la madre, ya se producen trascendentes cambios en el feto, aunque ella se percate de su embarazo posteriormente. Si bien el cerebro no se termina de formar en su totalidad hasta luego del nacimiento y gracias a las experiencias que le brinda el entorno, desde los primeros momentos de esta etapa las células cerebrales están conectadas mandando y recibiendo mensajes.

Lo que ocurre con el bebé en el período pre-natal o de gestación marca su vida y desarrollo luego del nacimiento. Por lo tanto la salud y el desarrollo de un o una bebé comienzan con una adecuada salud física y emocional de su madre, y un entorno igualmente seguro y saludable para todos.

Sucesos importantes en esta etapa:

- Desde las primeras semanas comienza la formación de importantes órganos como el corazón y el cerebro.
- En los primeros meses del embarazo se producen la mayoría de los defectos de nacimiento.
- Se establecen grandes cantidades de conexiones neuronales.
- El cerebro procesa información sobre el tacto, la audición y el movimiento.
- Posteriormente empiezan a formarse y a desarrollarse los otros órganos.
- Se desarrollan el sentido del olfato, el gusto y la sensibilidad a la luz.



Del nacimiento a los 2 meses

La etapa neonatal inicia desde el momento que un bebé nace hasta cumplir los primeros sesenta días. Allí experimenta la transición de la vida intrauterina a una forma de vida gradualmente independiente. Sin embargo el nivel de autonomía es mínimo.

Sucesos importantes:

- La curva de crecimiento es la más acelerada.
- La cabeza del neonato es un cuarto de la longitud del cuerpo.
- Los huesos del cráneo no están completamente unidos.
- Aparecen reflejos innatos de succión y prensión, como respuesta a los estímulos.
- Se desarrollan más las sensopercepciones del tacto y la audición y el olfato.
- La percepción visual aún no está muy desarrollada. Percibe formas difusas y movimientos.
- Con el movimiento de las manos se establecen conexiones en el cerebro.
- Responde a estímulos específicos como colores fuertes: negro, rojo, blanco, objetos brillantes, contrastes y sonidos.
- En el lenguaje solo se da el balbuceo. La forma de expresar sentimientos y sensaciones es principalmente el llanto.



De los 2 a los 6 meses

En esta etapa continúa la curva de crecimiento acelerada, se desarrollan más las sensopercepciones y hay un mayor control postural y del movimiento. También incrementa notablemente el reconocimiento de sí mismo diferenciándose paulatinamente de la madre y los otros cuidadores. En esta etapa, como en las posteriores hasta los 36 meses, la afectividad es el motor del desarrollo, sobre todo del progreso lingüístico y social.

Sucesos importantes:

- Puede controlar la cabeza.
- A través de los sentidos y los movimientos mantiene la relación con el mundo.
- Se desarrolla y madura el sentido de la visión.
- Se desarrolla la coordinación óculo-manual.
- El desarrollo óculo-manual le permite dirigir movimientos y agarrar objetos con la totalidad de la mano.
- El balbuceo aumenta y responde a la estimulación de los adultos.
- El lenguaje verbal da inicio con la imitación de sonidos.
- Responde a estímulos específicos como colores fuertes: negro, rojo, blanco, objetos brillantes, contrastes y sonidos.
- En el campo socio-afectivo aparece la sonrisa espontánea e indiscriminada que poco a poco se vuelve intencionada.
- Hay una expresión de sentimientos de agrado, desagrado, tristeza, temor.

De los 6 a los 12 meses

En esta etapa se dan cambios significativos. Hay un mayor control postural, empieza a dominar la postura erguida y se produce un gran avance en la motricidad gruesa. La madurez sensorio-motriz le permite aumentar la exploración de su entorno y se generan significativos avances en los procesos cognoscitivos y de aprendizaje, alcanzando

un desarrollo significativo en el ámbito socio-afectivo. Se da un mayor nivel de relación con los otros y con el mundo. Aparecen los primeros dientes.



Sucesos importantes:

- Se sienta sin ayuda a los 7 meses.
- Se pone de pie a los 10 meses.
- Sus movimientos son intencionados para agarrar, sostener y lanzar objetos.
- Su coordinación visomotriz logra un mayor nivel con la pinza digital.
- Aumenta el interés por conocer su entorno, desarrolla su pensamiento a través de la exploración sensorial y motriz.
- En el campo emocional expresa temor ante los adultos extraños, no ante otros niños.
- Se desarrolla el lenguaje, imita y repite sonidos de la lengua materna, en especial sonidos vocálicos y silábicos.



De los 12 a los 18 meses

En este período se producen grandes logros en el campo de la motricidad, con el dominio de la locomoción; y con ello, en los ámbitos socio-emocional y cognitivo. Se desarrolla el lenguaje verbal como herramienta de comunicación, para expresar conocimientos, deseos, y sentimientos y empieza el desarrollo del vocabulario. Se estrechan las relaciones interpersonales que se convierten en reguladoras de su comportamiento social.

Al final de esta etapa se cierra la “fontanela” o huesos del cráneo que habían permanecido separados, indicando que se desacelera el crecimiento físico del cerebro y se acentúa su desarrollo funcional.

Sucesos importantes:



- Logra la locomoción independiente. Camina sin ayuda.
- Se desarrollan procesos mentales y de aprendizaje de mayor complejidad aun ligados a la madurez sensorio-motriz y a su significativo progreso.
- Denomina los objetos, utiliza su vocabulario de reserva y construye con una palabra frases cargadas de significado.
- En el área socioemocional: regula su comportamiento respondiendo a las expresiones emocionales de sus figuras cercanas y significativas. Aparecen los sentimientos de vergüenza y timidez.

De los 18 a los 24 meses

En esta etapa se desarrollan significativamente el pensamiento y el lenguaje, gracias al desarrollo de su motricidad fina y gruesa y al dominio de su intencionalidad. No se incorporan muchos logros nuevos, pero los movimientos aprendidos se refuerzan, y alcanzan mayor riqueza y precisión. Sus aprendizajes progresan debido a la gran actividad de experimentar y explorar, y se da un enorme salto en el aprendizaje social.

Sucesos importantes:

- Domina las diferentes partes de su cuerpo y el espacio con su cuerpo.
- Aprende y domina el uso de objetos diversos para múltiples fines.
- Tiene un vocabulario que se enriquece de acuerdo a lo que conoce de su entorno.
- Construye frases de dos palabras.
- En el área social reconoce e inicia el aprendizaje de normas y costumbres. En el proceso afectivo emocional, se consolidan los vínculos con su entorno. Valora en las relaciones con los demás: la cantidad, calidad, proximidad, exclusividad, accesibilidad, incondicionalidad y permanencia, especialmente con la madre.
- Hay un gran desarrollo del lenguaje verbal y a través del uso de este un significativo desarrollo del pensamiento, al desarrollar la capacidad de representación de la realidad.



De los 24 a los 36 meses

Esta etapa se caracteriza por logros significativos, debido a los niveles de madurez biológica alcanzados por las niñas y niños y potenciados cada vez más por capacidades para el aprendizaje. Un ejemplo de ello es el control de esfínteres, primero diurno y luego nocturno; o el dominio cada vez mayor de las estructuras de su lengua materna. El lenguaje se convierte en el instrumento fundamental de comunicación y de desarrollo del conocimiento. En este momento la familia y el entorno social juegan un papel fundamental en el desarrollo socio-emocional y cognitivo de los infantes.

Sucesos importantes:

- Duplica su vocabulario.
- Construye frases completas y demuestra conocimiento de las normas de la lengua.
- Utiliza un lenguaje comprensible por los adultos en general.
- Muestra gusto por hablar, hay una expresión intencionada.
- Conoce cada vez mejor su identidad y su rol dentro de sus grupos.
- Hay un desarrollo de la autoconciencia.
- Mejora el control de su comportamiento y el dominio de las habilidades sociales.



Aprendizaje y desarrollo

La infancia tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir; nada hay más insensato que pretender sustituirlas por las nuestras.

Jean Jacques Rousseau (1712-1778).

Desarrollo y aprendizaje son procesos íntimamente ligados, que interactúan y se influyen mutuamente a lo largo de la vida de las y los pequeños infantes. Las experiencias que viven al crecer y desenvolverse tienen la capacidad de influenciar tanto en su desarrollo físico como psíquico y afectivo, así como en su conducta social.

Los seres humanos iniciamos nuestro proceso de desarrollo desde antes

del nacimiento. Ya en el vientre materno se empiezan a producir cambios: la aparición, el crecimiento, el aumento y diversificación del funcionamiento de los diferentes órganos que conforman el cuerpo, es una constante durante los nueve meses de gestación.

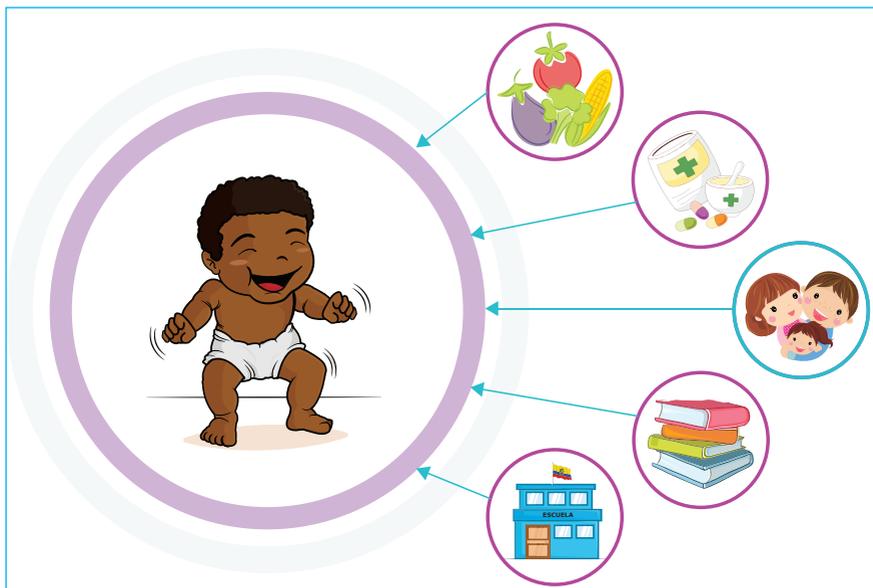
El estado de salud, la alimentación, la seguridad y estado emocional de la madre, y los estímulos que el feto recibe, brindados por ella y el entorno, promueven o lentifican este desarrollo intrauterino. Así, lo previsto genéticamente y lo ambiental interactúa desde un principio.

Una vez que el bebé nace, las primeras experiencias en la atención a sus necesidades de alimentación, protección y afecto, y posteriormente, las oportunidades para explorar, experimentar y sus relaciones con las personas cercanas de su medio, van a marcar su desarrollo futuro tanto en lo físico como en lo mental, afectivo y social.

Interacciones mutuamente influyentes

La historia de nuestra especie es la lucha por adaptarse a las exigencias del “medio”...la especie humana, a diferencia de otras especies, se adapta construyendo su propio equipo, un “equipo” que no es fisiológico o biológico sino sobre todo “cultural”.

Ruffié, J. (1982).



Cuando se habla de crecimiento y desarrollo se mencionan procesos íntimamente relacionados entre sí, que no son equivalentes. El crecimiento infantil hace alusión fundamentalmente al aumento en las dimensiones de tamaño y peso en las niñas y niños, así como al cambio que experimentan en sus proporciones físicas desde su nacimiento, como es el aumento del perímetro cefálico. Estos cambios se dan de manera particularmente acelerada en los primeros cinco años, y son sin duda indicadores importantes del Desarrollo Infantil, pero no lo abarcan en su totalidad. El Desarrollo Infantil contempla otros aspectos de la vida de los infantes.

Investigaciones actuales en psicología evolutiva y en el campo de las neurociencias han demostrado que durante los primeros dos años, los bebés aprenden de manera intensa y espontánea en sus experiencias cotidianas y en la interacción con las personas de su entorno inmediato.

El desarrollo de las sensopercepciones, movimientos, pensamiento, lenguaje, autoestima, identidad, afectividad y la capacidad de relacionarse adecuadamente con otros, está fuertemente influenciado por la cantidad, calidad y variedad de los estímulos que el medio -organizado por los adultos y traducido en aprendizajes propios- le ofrece de manera oportuna a cada niño y niña en los diferentes momentos de su desarrollo (Hohman y Post, 2003).

Así pues, el desarrollo entendido como un proceso de crecimiento y maduración determinado desde lo biológico, y que en condiciones normales se cumple de manera más o menos previsible, es susceptible a ser modificado de forma relevante por las experiencias y oportunidad de aprendizajes significativos que se les proporcione a las niñas y niños antes y después de su nacimiento.

La psicología evolutiva o del desarrollo, que estudia el proceso de humanización o de adquisición de las complejas funciones psíquicas del ser humano, siempre ha considerado que el Desarrollo Infantil es integral, puesto que éste es el resultado de la interacción simultánea de las tres dimensiones: física, social y psíquica. Este proceso no es factible sin un crecimiento y maduración del sistema neurológico central, así como tampoco si el cuerpo no interactúa con otros seres humanos, es decir, si no está expuesto a la socialización. Este proceso es el que le permite apropiarse de la cultura y desarrollar las cualidades y capacidades propiamente humanas o su psiquismo.

Al respecto, Pichon Rivière (1997) señala que los seres humanos tenemos a la sociedad adentro, y que nuestros pensamientos e ideas son una representación particular de cómo cada uno de nosotros captamos el mundo en el que crecemos. Piaget (1973) por su lado destaca que el desarrollo del pensamiento no se limita a factores de maduración biológica, puesto que los factores dependen tanto del ejercicio o de la experiencia adquirida como de la vida social en general.

En los tres primeros años de vida, el Desarrollo Infantil Integral es el producto de una serie de estímulos sensorio-perceptivos y socioafectivos que se expresan en el nivel que alcanzan las niñas y niños en los diferentes ámbitos: desarrollo socio-afectivo, psico-motriz (habilidades sensorio-motrices), manifestaciones del lenguaje verbal y no verbal, descubrimiento del medio natural y cultural, estableciendo relaciones en el mismo momento en que actúa con los objetos, o en el inicio del pensamiento representativo, esto es, la formación de la función simbólica según Piaget (1973) o de la función señalizadora de la conciencia según Vigotsky (1995). Todo este entrenamiento sensorio-perceptivo inicial genera las condiciones para el desarrollo de habilidades y procesos de aprendizaje.

El aprendizaje es el proceso mediante el cual, el niño o la niña menor de tres años, se apropia y asimila el mundo natural y social que lo rodea, mediante un sistema de actividades que realiza y de relaciones que establece con el entorno, las personas y los objetos. Las experiencias de los primeros tres años son el inicio del pensamiento representativo o de la formación de la función simbólica.

La familia, la primera escuela

La familia, en su concepto más amplio, es el entorno social en el que lactantes, niñas y niños pequeños y más grandes, adolescentes y adultos crecen y se desarrollan.

Enfocándonos en las niñas y niños de 0 a 3 años de edad, la familia constituye el primer espacio donde aprenden de manera espontánea, informal y continua. La madre y el padre o quienes los sustituyen, son los primeros responsables no solo de la alimentación, el cuidado y la protección de niñas y niños para su supervivencia, sino también los encargados de proporcionar los lazos afectivos que les permite a los infantes desarrollar sus habilidades, las experiencias y las vivencias significativas, a través de las cuales tempranamente comprenden el mundo, aprenden la lengua, las

costumbres y los valores de la cultura a la que pertenece su familia.

En medio de las rutinas, las diversas prácticas culturales de crianza, los juegos y los avatares cotidianos, adultos y niños interactúan. Ellos y ellas observan e imitan a sus padres, hermanos, abuelos, o cualquier otro integrante de la familia. Los infantes, siguiendo sus ritmos propios y posibilidades individuales, aprenden a moverse, caminar, hacer sonidos y hablar; ensayan hábitos y costumbres de alimentación y aseo. Son los miembros de la familia los que les orientan a los pequeños en las primeras nociones de lo que es y no es permitido; lo que se espera de ellos; y, cómo son o cómo son percibidos y valorados.

En la cotidianidad del hogar, las familias, proporcionan los espacios, los objetos, las actividades, los estímulos y las interacciones para que las niñas y los niños desarrollen su curiosidad, utilicen su cuerpo y sus sentidos para explorar y conocer de sí mismos y de su entorno, y aprecien lo que les rodea. En la convivencia diaria con quienes los cuidan y atienden, los bebés experimentan utilizando primero su corporalidad y sus gestos para expresar sus necesidades y sentimientos. Luego, aprenden y repiten los sonidos y asimilan los códigos de su lengua materna; finalmente, con la ayuda y la estimulación de los adultos y pares de su entorno familiar, las niñas y niños logran comprender y utilizar el lenguaje como herramienta de comunicación, de ordenamiento de su pensamiento y de acceso al conocimiento cultural.

Padres y familiares se constituyen así en los primeros educadores, convirtiendo el ambiente del hogar y las actividades del cuidado cotidiano en herramientas poderosas de enseñanza y aprendizaje, que les permiten abordar y dominar conocimientos, sentimientos, comportamientos y valores, para adaptarse y formar parte de su familia y de su cultura.



Nexos con la comunidad

Si bien la familia es el núcleo básico, su anclaje se proyecta a un espacio comunitario más amplio y forma parte de un entramado interactoral e intersectorial complejo. Familia, comunidad y sociedad son una triada de agentes mediadores del Desarrollo Infantil Integral, son fuentes de conocimiento que interactúan de una manera singular, estableciendo relaciones de interdependencia y simultaneidad.

Que la familia sea el primer agente del Desarrollo Infantil Integral no es casual. La familia tiene un carácter protagónico como principal portador de la cultura desde antes del nacimiento y durante toda la vida, especialmente hasta la adolescencia. Por tanto, es el puente que favorece los vínculos con la comunidad y la sociedad.

A la familia, entendida ya no solo como el núcleo básico sino en sus relaciones ampliadas, se le reconoce su potencialidad en la educación infantil, pues, además de asegurar la supervivencia, el abrigo, y la nutrición de la niña y el niño, los introduce en las relaciones con las personas, el mundo natural y social, y con los objetos, como vía para adquirir el lenguaje y la cultura, e influir en su desarrollo social, físico e intelectual. Se asume que todo esto acontece en un marco de afecto y aceptación muy fuerte.

Es en el seno familiar y en la comunidad, como los principales colectivos sociales en donde las niñas y niños comienzan a moldearse paulatinamente como personas. Aquí se nutre el dominio del lenguaje, los hábitos, conocimientos, prácticas, modos de interactuar con el mundo circundante, patrones de valoración y juicio, tradiciones, normas acerca de la sociedad



y la cultura. De ahí que la educación del hogar y el contexto social sean factores insustituibles en la formación del ser humano.

La comunidad es un espacio abierto donde coexisten e interactúan múltiples actores, con los cuales de modo directo o indirecto acontecen diversos tipos de relacionamientos. La atención médica durante la gestación, el parto y los primeros cuidados de salud al nacer, son las primeras interacciones comunitarias, más allá de las familias. En el sentido más amplio este mundo no es posible listar ni descifrar como algo idéntico en todos los lugares. De un sitio a otro e incluso de una familia a otra, la diversidad puede ser enorme, por razones naturales, geográficas, estructuras sociales, educación, grados de desarrollo, características demográficas y culturales, historias, disponibilidad de servicios y expectativas de diverso orden, entre otras. Lo importante es saber que esta diversidad influye también en el aprendizaje y en el desarrollo de cada niña y niño.

La educación temprana: importancia decisiva

Que los niños son el futuro o que de la educación de las presentes generaciones dependen los futuros ciudadanos, no son frases trilladas. Actualmente, en todo el mundo, la educación del Desarrollo Infantil Integral ha sido incluida en la mayoría de los procesos de transformación educativa. En este rango etario se ubica a niños y niñas de 0 a 5 años de edad, dividiéndolo en dos grupos: uno, de 0 a 36 meses; y, otro de 37 a 60 meses.

La implementación de políticas y de cambios en este ámbito, por una parte, buscan fortalecer en primera instancia el rol prioritario de la madre y la familia, y en segundo término mejorar la calidad de los servicios tanto de Desarrollo Infantil como de educación inicial. Ambos constituyen un desafío mayor para las instancias rectoras de políticas y oferentes de los servicios, sean éstos públicos o privados. La calidad ha pasado a ser un factor de equidad, que obliga a superar la tradicional polaridad entre buenos servicios y programas para los pobres. Así mismo, ha evolucionado el concepto de las políticas sociales hacia la protección y aseguramiento de todo el ciclo de vida, en particular, la de la niñez, la adolescencia, la tercera edad y la población en condición de discapacidad.

Psicología, pedagogía, derecho y antropología (más recientemente) han investigado, teorizado y comprobado la importancia de las etapas evolutivas tempranas. En ellas, no sólo se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo, sino que las experiencias psicológicas, cultu-



rales y educativas precoces constituyen el fundamento para todo el desarrollo posterior. Con otros intereses, economistas, empresarios y políticos ven en las niñas y niños pequeños una inversión para logros de crecimiento económico y del capital humano. Significa disminución de problemas que a la larga resultan más costosos para cualquier Estado.

Cada infante es un ser único, con características propias que lo definen como sujeto. Sin embargo hay secuencias universales y predecibles en el desarrollo durante los primeros años de vida. Al tiempo que crecen y se desarrollan las niñas y niños es esencial responder a las necesidades básicas de salud, nutrición, protección y afectividad.

Las estructuras, composición y características de la vida de las familias son tremendamente diversas, sus necesidades de apoyo para el cuidado, la crianza y el Desarrollo Infantil de los más pequeños varía por distintas condiciones geográficas, sociales, económicas y culturales. Por ello, resulta complejo plantear un modelo único de atención; se requiere por tanto que en cada país y en sus distintas regiones y zonas, se asegure que cualquier modelo de atención cumpla los principios y objetivos del Desarrollo Infantil y estándares de calidad.

Promover el desarrollo integral desde las edades más tempranas supone buscar formas organizativas y de dirección de todas las actividades para propiciar estímulos al máximo de todas las potencialidades de los infantes y garantizar un sano crecimiento. De ahí que si se necesitan diferentes tipos de propuestas educativas, todas ellas favorezcan la interacción con objetos y otros seres humanos, permitan la construcción de la identidad y la subjetividad, y el ejercicio e incremento de sus habilidades. Por otra parte, es preciso entender que al hablar de Desarrollo Infantil, se está hablando de integralidad.

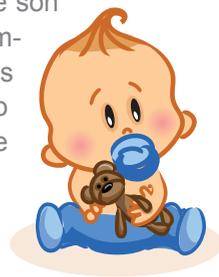
En las familias, la comunidad y las instituciones públicas y privadas hay una potencial conjunción para garantizar un escenario básico que permita

una estimulación variada y equitativa para todas las niñas y niños. Las Metas Educativas 2021 (OEI, 2010) adoptadas por los ministros de educación iberoamericanos -que pueden considerarse como un hito histórico- asume entre sus objetivos prioritarios la atención integral del Desarrollo Infantil Integral: “La meta que se plantea para el fin de la próxima década es que se multiplique el porcentaje de niños de 0 a 3 años que tienen posibilidades de acceso a experiencias educativas organizadas con esta finalidad y que se fortalezca el carácter educativo de todas las opciones existentes” (Marchesi A. 2009).

Afirmar que se requieren experiencias educativas organizadas es pensar en mucho más que condiciones básicas de alimentación, salud, cuidado y seguridad. Hay que transformar las modalidades centradas en la custodia y la asistencia a instituciones educativas que promuevan acciones integrales. No alcanza con planificar la inversión económica, mejorar la infraestructura y generar espacios infantiles adecuados. Seguramente hay que considerar experiencias y no sólo cuidados, estimulación oportuna, de calidad y permanente y no, simplemente estímulos.

Hay que considerar también que la constitución de la psiquis y el desarrollo de las inteligencias requieren de acciones eficaces, simbolizantes y continentes de cuidados cotidianos, que otros seres humanos realicen con las y los bebés, las niñas y los niños, en una situación asimétrica, de poder, de saber y de organización del placer y del conocimiento, en contacto con esos sujetos. Label C. (2001) dice que: “Esta calidad en las intervenciones de los adultos no son indispensables desde el punto de vista biológico pero son la condición necesaria para que se constituyan los procesos de pensamiento”. Asimismo, reforzando la idea anterior, Sandra Carli señala que: “es en la ligazón entre la experiencia de los niños y la institución de los adultos, que adviene el niño como sujeto” (cf. citado por Mendioroz, Druetta, Flores: 2009).

La socialización, el juego, el lenguaje y el ambiente son clásicos y reconocidos pilares de la educación temprana. La socialización (apropiación de sentidos sociales de ser, de hacer, de constituirse como individuo social pleno), el juego (como lenguaje que se aprende y se enseña de forma privilegiada en el nivel inicial), el ambiente (como territorio vital que le permite al niño conocerlo, explorarlo y adentrarse

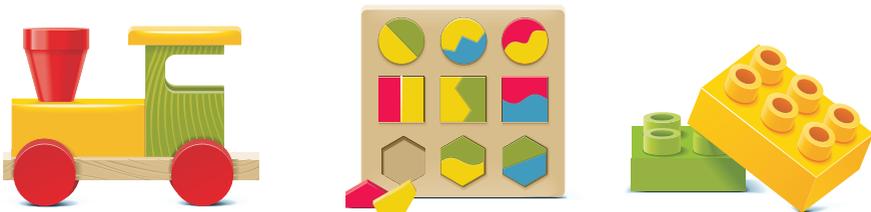


en él con mayor autonomía), los lenguajes (verbales, no verbales, gestuales, artísticos) se refieren a los contenidos y experiencias que deben asumir docentes y cuidadores promoviendo desarrollo y aprendizajes en el transcurso de las experiencias que transitan niñas y niños en los primeros años de vida al asistir a instituciones educativas fuera del hogar.

“Hoy se mantienen estos pilares, ejes que expresan lo que nos proponemos enseñar o los aprendizajes que esperamos sucedan en los niños pero se amplían y se recategorizan de otro modo en la propuesta de Frabboni (1986) y de Zabalza (2000) quienes coinciden en reconocer: la socialización o desarrollo personal-social y la alfabetización cultural. Si ambos ejes se abordan en forma equilibrada diseñando propuestas que asuman la responsabilidad de enseñar contenidos vinculados con ellos, entonces se constituyen en las dimensiones centrales para lograr ofrecer una propuesta de Educación Integral para los niños” (Soto y Violante: 2009).

Las autoras citadas nos explican que el ambiente social, cultural, estético, físico se presenta como un universo a descifrar. Los lenguajes del ambiente también incluyen los lenguajes artístico-expresivos. El universo cultural se ofrece a los niños para iniciarlos en la alfabetización entendida en sentido amplio (no sólo como el aprendizaje de la lectura y la escritura). Alan Crawford (2004) dice que leer es comprender y que las niñas y niños desde muy pequeños van desarrollando las habilidades mentales de la comprensión de los símbolos y significados de su cultura y su entorno. Cuando los pequeños y las pequeñas se expresan por cualquier medio, nos están informando acerca de lo que están comprendiendo.

El lenguaje verbal, hablar, escuchar, leer y escribir son desafíos centrales en estas edades. Al mismo tiempo que los niños y las niñas se inician en el conocimiento y la comprensión del mundo (alfabetización cultural) es necesario fortalecer las posibilidades de establecer los vínculos con los otros, con los adultos y pares para aprender a confiar en las propias posibilidades de conocer, explorar, cantar, pintar, bailar, jugar, hablar con otros, resolver problemas cotidianos, saberse querido y respetado, sentir-



se capaz de ser cada vez más autónomo y permitirse expresar libremente. Todo bebé y todo niño o niña se comunican, por tanto comprenden y se expresan; ese es un desarrollo que acontece con todos, pero se diferencia entre unos y otros según la cantidad y la calidad de las experiencias y los estímulos que tengan.

Esto quiere decir que es necesario enseñar contenidos vinculados con el desarrollo personal y social. Tal como afirma Carlos Cullen (2004:17) cuando escribe: “La educación, en su sentido más amplio, es una práctica social o un conjunto de prácticas sociales, consistente en socializar mediante la enseñanza de conocimientos”.

En definitiva, para hacer efectiva la equidad y calidad educativa es importante trabajar en forma complementaria: el desarrollo personal y social y la alfabetización cultural. Cuando estos niños crezcan no sólo aspiraremos que sean adolescentes, jóvenes y adultos sanos y bien alimentados; desearemos que sean sujetos-adultos-ciudadanos sanos psicológica y éticamente hablando, pensantes, críticos y creativos educativamente hablando, responsables y solidarios en el plano social y político (Di Caudo, V. 2012).

Marco constitucional, institucional y legal

La reingeniería del Desarrollo Infantil Integral en el país se inicia potenciando los pasos que se venían dando en períodos anteriores como en la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948)¹² y la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1990)¹³ y otros instrumentos internacionales¹⁴, reconociendo los derechos fundamentales y la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado con el cuidado y atención de los niños, niñas y adolescentes.

La Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1990) expresa que cada

¹² Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948).

Art. 26: la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; la corresponsabilidad del Estado y de la sociedad, deben proporcionar todas las condiciones para potenciar a plenitud una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

¹³ Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1990). Art. 28: los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación. Art. 29: la educación deberá estar encaminada al desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades. Art. 30: en el caso de que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías, el derecho a su propia vida cultural, a practicar y profesar su propia religión o a emplear su propio idioma solidaridad.

¹⁴ Declaración Mundial sobre Educación Para Todos, Jomtien-Tailandia (ONU, 1990). Marco de Acción Dakar 2000-2015 de Educación para Todos (ONU, 2000). Metas Educativas 2021 (OEI, 2008). Organización Mundial para la Salud (OMS, 2008).

niña y cada niño tienen derecho a un nivel adecuado de vida, que les asegure su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Los padres o quien esté a cargo de la crianza de los infantes tienen la responsabilidad de que se cumplan estos derechos. El Estado, a través de las Leyes, políticas públicas, programas, proyectos con toda la estructura institucional tiene el deber de cooperar para que la madre y el padre cumplan esta tarea, siempre que no atenten contra los derechos y la seguridad de los niños y niñas, ante lo cual prima el interés superior del niño, su supervivencia y su desarrollo.

Según este marco, todos los niños y niñas tienen derecho a vivir en una familia, crecer y desarrollar su potencial; se debe garantizar que sean físicamente saludables, sus mentes sean activas, tengan salud emocional y seguridad, puedan relacionarse socialmente con confianza, igualdad y respeto a los otros, adquieran independencia y autonomía, alcancen altos grados de motivación intrínseca y autoestima, disfruten y tengan muchas ganas de aprender y crear.

El Decreto Ejecutivo No. 580, de agosto del 2007¹⁵ que establece las funciones del MIES, entre las cuales está la ampliación de las capacidades de la población mediante la generación de oportunidades para acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud y nutrición y otros aspectos básicos que influyen en la calidad de vida y garantiza el derecho de la población a la protección especial.



En junio de 2008 entró en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 1170, con el que se creó el Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INFA), como entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con jurisdicción nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera. Esta decisión, que fue un paso importante asumido por el gobierno

¹⁵ Publicado en Registro Oficial No. 158 del 29 de agosto del 2007.

ecuatoriano permitió la unificación de los programas de Desarrollo Infantil que se venían impulsando en el territorio nacional: Operación Rescate Infantil (ORI), Programa Nacional de Educación Preescolar (PRONEPE) y el Programa de Desarrollo Infantil -PDI del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA)¹⁶, pero también sentó de alguna manera las bases para la construcción de la política pública en Desarrollo Infantil. En el año 2013 el INFA público pasa a ser definitivamente un programa del MIES fusionado a la nueva Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral como instancia que asume la responsabilidad de guiar, sostener y articular intersectorialmente todos los hitos conductores que contribuyen al Desarrollo Infantil Integral de los niños menores de 3 años.

A partir de este primer hito, el MIES emprendió la tarea de sostener y re-enfocar los servicios de Desarrollo Infantil re-direccionando las bases conceptuales, técnicas, políticas, administrativas y operativas de sus servicios. Este proceso implicó la aplicación de varias evaluaciones cuyos resultados revelaron requerimientos básicos como: la necesidad de elevar cualitativamente la calidad de los servicios; profesionalizar la atención con personal calificado, focalizar la población objetivo en condición de pobreza y extrema pobreza, articular estos servicios al desarrollo territorial con un enfoque intersectorial, y reforzar la participación corresponsable de la familia y de los distintos actores de la comunidad.

Otra decisión importante que contribuyó a este proceso, es el encargo al MIES, MINEDUC y MSP, bajo la coordinación del Ministerio Coordinador de Desarrollo (MCDS), de la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Infantil Integral (ENDII) con base en las resoluciones tomadas, durante el 2011, por el Comité Técnico Intersectorial de Desarrollo Infantil Integral, creado por el Consejo Sectorial de la Política Social.

La declaratoria de política pública en octubre del 2012¹⁷, evidentemente marca un hito en la atención al Desarrollo Infantil Integral, porque dispone además que todo servicio público, privado o empresarial de atención infantil debe cumplir los más altos estándares de calidad, institucionalizando con ello el principio de equidad para todos los niños y niñas usuarias de estos servicios; y como parte de la co-responsabilidad social, el Estado ecuatoriano proveerá de servicios de calidad en atención infantil a niñas

¹⁶ Este último de carácter privado sin finalidad de lucro liderado tradicionalmente por las "Primeras Damas".

¹⁷ El 13 de octubre de 2012, se declaró como política prioritaria el Desarrollo Infantil Integral de 0 a 3 años de edad, otorgándole el carácter de universal, obligatoria y de calidad (Enlace Ciudadano No. 293).

y niños, cuyas familias vivan en condición de pobreza y pobreza extrema ubicados en los niveles de pobreza.

De este modo, se asegura la inclusión social y el trato igualitario por derecho, a aquellos grupos poblacionales que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad o riesgo, asegurando la atención de sus hijos mientras dura el trayecto de su movilidad económica y social. Tanto la legislación internacional como la nacional relativa a los derechos de las niñas y los niños tienen su propia historia, acontecida mucho antes del actual período de gobierno.

Los marcos sectoriales como las normas expedidas mediante acuerdo Ministerial No.1389¹⁸, que regulan la prestación de servicios y ejecución de proyectos dirigidos a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como el Reglamento a la LOEI (Mineduc, 2012), que dictamina en su Art. 27 que “el nivel de Educación Inicial se divide en dos subniveles: el inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad; y, el inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.”, designando como Centro de Educación Inicial cuando el servicio corresponde a los subniveles 1 o 2 de Educación Inicial. (Art. 39).

Se consolida este proceso con el establecimiento de la Agenda para la Igualdad de niñas, niños y adolescentes (MIES, 2012) cuyo objetivo es articular y fortalecer políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones del Estado ecuatoriano que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, para alcanzar la igualdad, el buen trato, la transformación de los patrones culturales adulto-centristas y el buen vivir, es el instrumento que establece la necesidad de construcción de la política pública. La agenda 2013 actualiza y sistematiza todos los procesos que recogen la agenda 2012.

Derechos y garantías de la niñez

El marco de derechos y garantías de la niñez está definido en el Código de la Niñez y la Adolescencia (2003). Allí se determinan cuatro grandes grupos de derechos, que atraviesan a la política pública de Desarrollo Infantil Integral: a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación.

¹⁸ Publicado en Registro Oficial No. 550 de 17 de marzo del 2009.

Derechos



de supervivencia

- A la vida.
- A conocer a sus progenitores y mantener relaciones afectivas personales, regulares, permanentes con ellos y sus parientes.
- A tener una familia y a la convivencia familiar; tienen derecho a vivir y desarrollarse con su familia biológica excepto cuando esto sea imposible o vaya en contra de su interés superior.
- A la protección prenatal.
- A la lactancia materna, para asegurar el vínculo afectivo con su madre y un adecuado desarrollo y nutrición.
- Atención en el embarazo y parto, en condiciones adecuadas, tanto para el niño o niña como para la madre, especialmente en caso de madres adolescentes.
- A una vida digna, en condiciones socioeconómicas que permitan su desarrollo integral, una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente; recreación y juegos, educación de calidad, vestuario y vivienda con los servicios básicos.
- A la salud, acceso permanente a servicios de salud públicos y medicina gratuita.
- A la seguridad social, a sus prestaciones y servicios.
- A un ambiente sano

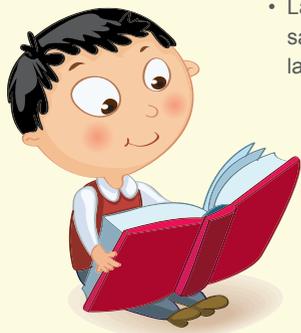
a la protección

- Derecho a que se respete su integridad personal.
- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.
- Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación.
- Derecho a la reserva de la información sobre antecedentes penales de los padres y familiares.
- Derecho a ser entendidos y atendidos en su condición de discapacidad o necesidades especiales.
- Derecho de los hijos e hijas de las personas privadas de libertad.
- Derecho a protección especial en casos de desastres y conflictos armados.
- Derecho de los niños, niñas refugiados.

al desarrollo

- La identidad, a un nombre, nacionalidad, relaciones de familia.
- Conservar, desarrollar, fortalecer y recuperar la identidad cultural, así como los valores espirituales, culturales, religiosos, lingüísticos, políticos y sociales; respeto a la cultura, cosmovisión, realidad cultural y conocimientos de pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.
- La identificación, lo que significa que deberán ser inscritos de manera inmediata y con los correspondientes apellidos paterno y materno.
- Educación de calidad, que respete la cultura del lugar, convicciones éticas, morales, religiosas; educación pública gratuita y laica; los servicios se ofertarán con equidad, calidad y oportunidad; los padres y madres tienen la obligación de llevar a sus hijos a los centros educativos y elegir la educación que más les convenga; está prohibida la aplicación de sanciones corporales y psicológicas que atenten a la dignidad, que excluyan o discriminen por una condición personal o de sus progenitores.
- La recreación y al descanso, al deporte, a la práctica de juegos en espacios apropiados, seguros y accesibles, y en especial de juegos tradicionales.

de participación



- La libertad de expresión, buscar, recibir, difundir ideas salvo aquellas que atenten el orden público, la salud, la moral pública o los derechos y libertades de las demás personas.
 - A ser consultados en asuntos que les afecte.
 - A la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
 - A la libertad de reunión de manera pública y pacífica.
 - A la libertad de asociación con fines lícitos, sin fines de lucro, especialmente para asociaciones estudiantiles, deportivas, culturales, laborales o comunitarias.



En suma, el país ha avanzado de manera importante en sentar las bases de una política de Desarrollo Infantil Integral, y en este último período no sólo se han diseñado instrumentos de gestión sino que se han puesto en práctica diversas estrategias tendientes a crear un contexto de investigación e intercambio para la construcción de modelos de gestión desde los esfuerzos de la coordinación intersectorial, las iniciativas locales, la sistematización de experiencias, la producción de conocimiento y sobre todo la movilización social.

Hay un largo camino por recorrer para garantizar las condiciones que posibiliten iniciativas que puedan sostenerse en el tiempo; la institucionalidad pública tiene un reto enorme y de largo plazo donde el Estado, los padres-madres, familia y la comunidad necesitan aunar sus esfuerzos y capacidades colocando a las niñas y niños en el centro de sus objetivos.

La salud, la higiene, la alimentación y la educación de la madre embarazada son temas vitales para asegurar un buen cuidado prenatal, así como un parto seguro, una atención adecuada en los primeros 28 días de nacidos, durante el primer año hasta completar los tres años de edad. Igualmente, las prácticas de crianza también requieren ser modeladas para evitar la réplica de patrones verticales, rígidos, centrados en el adulto, muchas veces violentos.

Toda la experiencia acumulada a nivel nacional ha permitido afianzar el significado de la promoción del Desarrollo Infantil Integral en el país. Situación que ha exigido, por parte de las entidades involucradas en Desarrollo Infantil, enfrascarse en los aspectos conceptuales, en la construcción de estrategias, en la elaboración de instrumentos que normen, regulen, den seguimiento y evalúen las acciones que se emprenden. Igualmente el fortalecimiento de la familia, la consolidación de un entorno comunitario y gobiernos locales comprometidos con la infancia son condiciones indispensables para garantizar el buen vivir de los más pequeños.

La Constitución de la República del 2008, en su artículo 44, establece que "... las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral entendido como un proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad".

Es el entorno el que permitirá la satisfacción de las necesidades sociales

afectivo-emocionales y culturales con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Se infiere entonces que el Desarrollo Infantil Integral es el resultado de la interacción permanente de tres dimensiones que forman parte del crecimiento y desarrollo del infante que son: la biológica y la psíquico-social; es fruto también de la interacción de factores genéticos y ambientales; la base genética establece las capacidades propias de desarrollo; mientras que, los factores ambientales van configurando e incluso determinan la posibilidad de expresión o de latencia de algunas de las características genéticas, pueden ser a su vez, biológicas y psicológico sociales¹⁹.

Período anterior a la instauración de la política

En el Ecuador se han realizado diferentes esfuerzos a fin de atender a la población de niños y niñas que agrupan el período comprendido entre 0 a 6 años, la institucionalidad que se ocupó de este tema fue hasta durante la última década, básicamente existieron 4 instituciones que trabajaron en este ámbito en el país con fondos del Estado: INNFA, ORI, FODI y DAINA.

Mediante Decreto Ejecutivo expedido en junio del 2008, se crea el Instituto de la Niñez y la Familia, INFA, para tratar de consolidar la gestión pública en la atención del Desarrollo Infantil Integral, fusionando a todos los programas y orientando la gestión al incremento de la cobertura geográfica y de beneficiarios del Desarrollo Infantil; además de consolidar presupuestos y afianzar metodologías que permitan una mayor efectividad en los procesos de atención a niños y niñas menores de cinco años.

Desde este período el Estado tuvo a su cargo la responsabilidad total de la atención integral de los niños y niñas y el INFA se constituyó en el ente ejecutor de la política social relacionada de la Niñez y la Adolescencia; esta institución asumió la mayor parte de la oferta de servicios en este ámbito, alcanzando una cobertura aproximada de 499.872 niños y niñas atendidos a nivel nacional antes de su fusión al MIES, pese a que existían y siguen existiendo organizaciones que brindan servicios de atención infantil gratuita, cuya cobertura sigue siendo mínima.

¹⁹ Son factores ambientales de orden biológico el mantenimiento de la homeostasis, estado de salud, ausencia de factores de agresión al sistema nervioso..., condiciones necesarias para una adecuada maduración. Son factores ambientales de orden psicológico y social la interacción del niño con su entorno, los vínculos afectivos que establece a partir del afecto y estabilidad en los cuidados que recibe, la percepción de cuanto le rodea (personas, imágenes, sonidos, movimiento...). Estas condiciones, que son necesidades básicas del ser humano, son determinantes en el desarrollo emocional, funciones comunicativas, conductas adaptativas y en la actitud ante el aprendizaje.

De acuerdo a los datos tomados de la información obtenida del estudio de SENPLADES la población en situación de pobreza niños y niñas menores de 3 años es de 608.265; población que debe ser cubierta por el MIES en su totalidad hasta el 2017.

Cuadro 1.

Proyección de atención a niños y niñas menores de 3 años

Años	Niños atendidos	Porcentaje de incremento en cobertura
2013	314.336	
2014	431.908	+40
2015	520.087	+30
2016	578.873	+20
2017	608.265	+10

Fuente: INEC, VII Censo de Población, 2010. *Elaboración:* MIES, 2012

La población que debe ser atendida, para cubrir la brecha de pobreza de niños y niñas menores de 3 años, según SENPLADES es de 608.265 niños/as. El MIES se encuentra trabajando en mecanismos que permitan cubrir esta demanda hasta el 2017. La atención se incrementará paulatinamente a partir del 2014.

El período donde se instaura el establecimiento de la política pública en desarrollo Infantil en el Ecuador se ubica con el establecimiento de la Agenda para la Igualdad de niñas, niños y adolescentes (MIES, 2012) la misma que busca establecer políti-



cas orientadas al fortalecimiento de proyectos y acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación, a través de la igualdad, el buen trato y la transformación de los patrones culturales adulto-céntricos; enmarcadas en los principios de universalidad, igualdad y no discriminación, interés superior del

niño y niña, corresponsabilidad, interculturalidad, prioridad absoluta, ejercicio progresivo de los derechos, independencia e indivisibilidad de los derechos humanos.

La formulación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Desarrollo Infantil Integral (ENDII/MCDS, 2012), definió de alguna manera la responsabilidad de estas acciones, correspondiéndole la coordinación del mismo al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) y a los Ministerios sectoriales del área social: MIES, MSP, MINEDUC, dado que tanto la construcción como la posterior implementación de la política de Desarrollo Infantil es intersectorial.

Es en este último período donde se marca una nueva estructura para la formulación de políticas públicas en todos los ámbitos, siendo la Constitución de Montecristi aprobada en el 2008²⁰ y el Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017²¹, los marcos que permiten su ejercicio.

La estrategia nacional del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)²² por ejemplo modifica los mecanismos de protección social a través de la ampliación de la cobertura de los programas de Desarrollo Infantil, con modalidades integrales en las áreas más pobres, cuya meta es “alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de Desarrollo Infantil Integral al 2013; mientras que el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural -LOEI- (2011) introdujo la política de universalización de la educación inicial de 0 a 5 años, que dispone “brindar una educación de calidad a niños y niñas menores de 5 años con una perspectiva de calidad con la finalidad de garantizar los derechos, la diversidad inter-multicultural y que enfoque recursos online en función del

20 Constitución de la República del Ecuador (2008).

Arts. 26, 27 y 28: el derecho a la educación de las personas es deber ineludible e inexcusable del Estado; es un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; y, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Art. 35: las niñas y niños recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Arts. 44, 45 y 46: el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Se entiende por desarrollo Integral el proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales. Art. 46: el Estado adoptará medidas que aseguren, entre otras, la atención a menores de seis años que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de sus derechos. Arts. 56 y 57: las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible, y debe fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje.

21 Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017 (SENPLADES, 2013).

22 Estrategia 6.9: Ampliar los mecanismos de protección social, a través de la ampliación de la cobertura de los programas de Desarrollo Infantil, con modalidades integrales en las áreas más pobres. Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 (SENPLADES, 2009).

ritmo del crecimiento y plasticidad del cerebro del infante dentro de un marco conceptual e inclusivo” (MEC, 2006).

Siempre hay un momento en la infancia en el que se abre una puerta y deja entrar al futuro.

Graham Greene

El amor es para el niño como el sol para las flores; no le basta pan: necesita caricias para ser bueno y ser fuerte.

Concepción Arenal

Preparar al niño para que siga el camino de la verdad, cuando llegue a la edad de comprenderla; y al de la bondad, cuando pueda reconocerla y amarla.

Jean Jacques Rousseau





2 Diagnóstico del Desarrollo Infantil Integral en el Ecuador

Todos debemos tener corresponsabilidad frente al Desarrollo Infantil Integral. El primer año sobre todo será responsabilidad de los padres; pero de 1 a 3 años los niños podrán ir a un centro infantil. Los padres tienen obligación de capacitarse o enviar a sus hijos a un centro de Desarrollo Infantil público o privado debidamente acreditado por el MIES.

Rafael Correa Delgado

Presidente Constitucional del Ecuador, Octubre 2012.

Los destinatarios de la política pública de Desarrollo Infantil Integral son las niñas y los niños de 0 a 36 meses de edad, sin embargo, otras políticas intersectoriales consideran el período de gestación, el cuidado de la madre, el parto y las primeras atenciones al recién nacido.

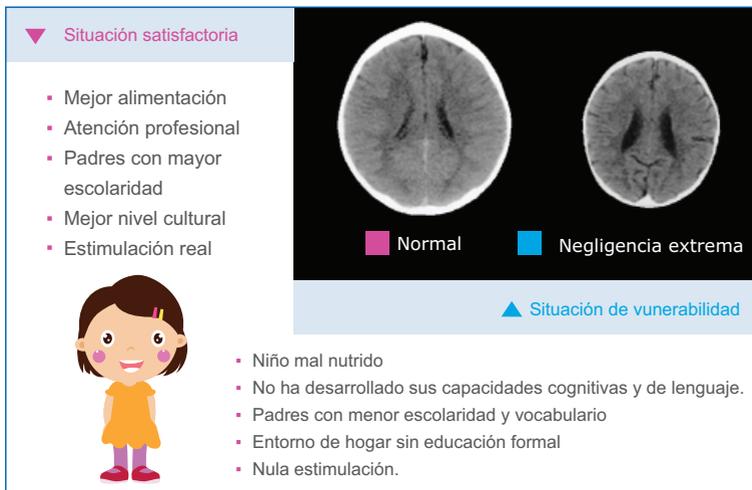
El VII Censo de Población (2010) registra una población infantil menor a 36 meses o tres años de edad de 857.710 niñas y niños, lo que es equivalente al 5.92% respecto del total de la población del país.

Considerando la variable pobreza, del total de niñas y niños menores a 3 años de edad, casi dos tercios (60.89%) se ubica en situación de pobreza, por tanto constituyen un grupo prioritario de atención por parte del Estado. El porcentaje de pobreza se aplica de manera general a los tres grupos etarios para establecer la población potencialmente destinataria de los servicios del Estado dada su condición de pertenencia a los grupos con necesidades básicas insatisfechas.

El estudio longitudinal 2003-2008 de Norman Shady aplicado en Ecuador, considerando niveles de pobreza, explica que: el 19% de los niños de extrema pobreza, comparado con 9% de los niños de economía promedio, tienen de 1,5 a 2 años de retraso en su desarrollo cerebral. Consecuentemente, esto implica un atraso en su progresión escolar (Véase Fig. 1).

Figura 1.

Niño 3 años (Ecuador)



Shady, N. 2011.

Por tanto, los dos factores asociados que más influyen negativamente en el Desarrollo Integral de las niñas y niños ecuatorianos en sus primeros años son: la falta de educación inicial y las condiciones de pobreza, que vinculan un conjunto de aspectos deficitarios para toda la familia.

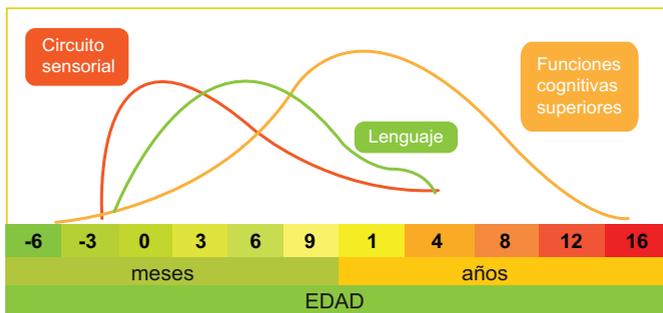
Si bien es cierto, el cerebro posee una enorme plasticidad en los primeros meses de edad del niño, también es cierto que varios eventos pueden delimitar las posibilidades de funciones, con efectos a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo de los ámbitos cognitivo, psicológico y social, impactando de forma permanente en la salud y el desarrollo de las personas a lo largo de su vida (Cohen, Janicki-Deverts, Chen y Matthews, 2010). (Figura 2).

Desarrollo cerebral humano

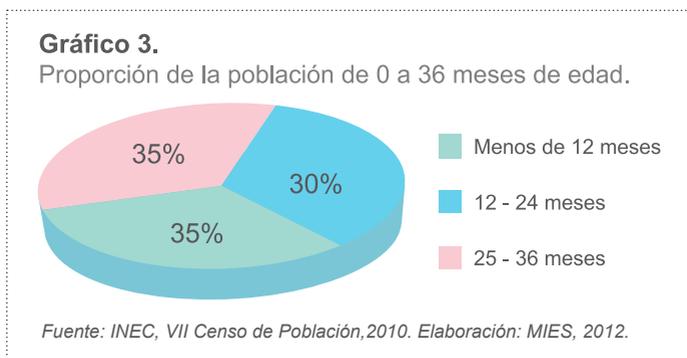
Figura 2.

Fuente:
C. Nelson, en
From Neurons to
Neighborhoods.

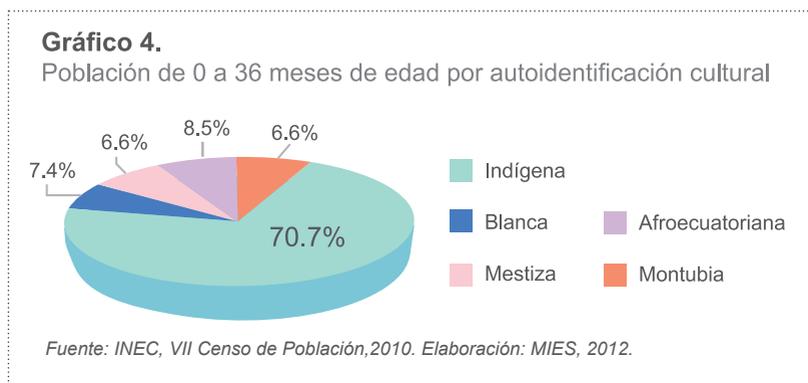
Adaptación:
Subsecretaría
de Desarrollo
Infantil Integral



Del total de población pobre de 0 a 36 meses de edad se puede observar que el 35% de la misma es menor de 12 meses, el 35% está entre los 25 y 35 meses y el 30% está en 12 y 24 meses de edad.



El Gráfico 4 señala que, de acuerdo a la variable de autoidentificación cultural, el grupo mayoritario de niñas y niños menores a tres años de edad es mestizo. En proporciones bastante cercanas, entre el 6 y el 8% se ubican en su orden los pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio. La población blanca también registra una proporción dentro del mismo rango mencionado.



Un aspecto importante a tomar en cuenta, de acuerdo con la normativa establecida por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, es que a partir del 2012 la competencia de ofrecer educación inicial a la población infantil de 3 y 4 años de edad le atañe al Ministerio de Educación, en tanto al MIES le corresponde la población de 0 a 36 meses de edad.

El diagnóstico: En extrema pobreza se tiene el 19% de niños y niñas con un retraso en el desarrollo cerebral... no significa discapacidad, pero se están quedando atrás en relación a un niño promedio. En la clase media, tenemos un 9%, que también es gravísimo. ¿Saben lo que esto significa? ¡Les estamos quitando su futuro!

*Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional del Ecuador, Octubre 2012.*

El Cuadro 3 registra de manera diferenciada la población de 3 y 4 años de edad, la que comprende 604.567 niñas y niños, y representa un 4.17% del total de la población nacional. Si se aplica el mismo porcentaje de incidencia de pobreza y extrema pobreza (60,89%), la población que constituye una prioridad para la atención del Estado es del orden de 368.132 niñas y niños.

En rigor, esta población no forma parte del objetivo de la política pública de Desarrollo Infantil Integral, sino de la política de educación inicial a cargo del MINEDUC, sin embargo, se registra como referencia de la población que todavía estaría bajo la rectoría del MIES.

Cuadro 3.

Población de 36 a 60 meses de edad en condición de pobreza

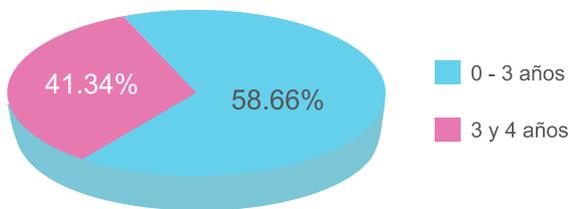
Niñas y niños de 3 y 4 años		Población en pobreza	Porcentaje de pobreza y pobreza extrema
Total 3 y 4 años	604.567	368.121	60,89%
36 a 48 meses	302.031	183.907	
48 a 60 meses	302.536	184.214	

Fuente: INEC, VII Censo de Población, 2010. Elaboración: MIES, 2012

Entre el 2012 y el 2015 se espera que tenga lugar la transición de la población de 3 y 4 años de edad, que está actualmente siendo atendida en Centros Infantiles, hacia los Centros de Educación Inicial del MINEDUC. Mientras se realice esta transición, la cifra global de referencia de la población infantil de 0 y 60 meses de edad, en condición de pobreza y extrema pobreza representa un total de 890.408 niñas y niños (Cuadro 4).

Gráfico 5.

Población de 0 a 5 años por grupos de edad.



Fuente: INEC, VII Censo de Población, 2010. Elaboración: MIES, 2012.

De acuerdo a la organización política del país, la distribución poblacional de 0 a 3 años de edad corresponde a la siguiente descripción por provincias y la variable pobreza por NBI (Cuadro 4):

Cuadro 4.

Población de 36 a 60 meses de edad en condición de pobreza

Grupo etario	Población	Porcentaje
0 - 3 años	522.276	60,89%
3 y 4 años	368.132	
Total 0-5 años	890.408	

Fuente: INEC, VII Censo de Población, 2010. Elaboración: MIES, 2012

La población de 0 a 3 años de edad y la proporción de niños / niñas pobres según la nueva estructura de planificación del país por zonas es como sigue (Cuadro 5). Cabe señalar que los porcentajes de pobreza en las distintas provincias son distintos, lo que permite una comprensión georeferenciada de las zonas de planificación del desarrollo del país:

Cuadro 5

Población de 0 a 3 años de edad por provincias, según NBI

No	Provincias	Pobres por NBI	Pobres extremos por NBI
1	Chimborazo	5.667	2.788
2	Esmeraldas	31.841	17.982
3	Imbabura	13.953	7.375
4	Sucumbios	11.243	5.422
5	Napo	6.970	3.930
6	Pichincha	59.053	18.816
7	Orellana	9.853	5.501
8	Cotopaxi	19.699	11.423
9	Chimborazo	19.214	11.483
10	Pastaza	5.094	2.849
11	Tungurahua	16.439	6.587
12	Manabí	66.939	39.636
13	Santo Domingo de los Tsáchilas	19.006	8.191
14	Bolívar	8.791	5.491
15	Guayas	146.535	77.678
16	Los Ríos	41.461	24.032
17	Galápagos	749	201
18	Santa Elena	17.855	11.012
19	Azuay	22.683	10.768
20	Cañar	9.839	4.841
21	Morona Santiago	11.227	7.120
22	El Oro	22.314	10.460
23	Loja	17.868	10.825
24	Zamora Chinchipe	5.175	2.743

Fuente: INEC, VII Censo de Población, 2010. *Elaboración:* MIES, 2012

Otra evidencia de la problemática infantil temprana en el Ecuador es un estudio aplicado en una zona rural que mostró el retraso en el desarrollo de la motricidad fina y se asoció con el bajo peso al nacer (Handal et al 2007 en MCDS et al 2012). La constatación realizada en un centro infan-

til de la ciudad de Quito donde se encontró que el desarrollo emocional, medido a través de las pulsiones, estaba relacionado con los logros de desarrollo de las niñas y niños estudiados (Cuvi, M. 1989 en MCDS et al 2012). Estas evidencias, al igual que otras reflejan las consecuencias de una ineficaz atención de los infantes.

Por otra parte, los datos en relación a la pobreza en el Ecuador, medida por ingreso per cápita de los hogares es del 32% y cerca del 13% vive bajo la línea de la extrema pobreza o indigencia. Son alarmantes sin embargo, las cifras respecto a la población rural donde la población indígena alcanza un promedio de escolaridad de 4 años de edad en relación al promedio general que alcanza los 6,9 años de edad.

Se conoce que en relación a la niñez ecuatoriana, la UNICEF ubica que el 30% de niños y niñas se encuentran en condiciones de trabajo difíciles, sin ninguna clase de amparo y seguridad social. Los datos de este organismo son reveladores cuando plantean que 7 de cada 10 recién nacidos son pobres, y dos de cada tres son desnutridos.

En síntesis, es responsabilidad de las familias, el Estado y la sociedad cuidar de todos los niños y niñas del país, esto es, un conjunto cercano a un millón de personas de 0 a 3 años de edad, y conseguir que los servicios públicos y privados, efectivamente garanticen su derecho al más alto desarrollo de su potencial.

Mapeo de actores sociales e institucionales

Los actores involucrados en la implementación de la política de desarrollo infantil de manera directa son:

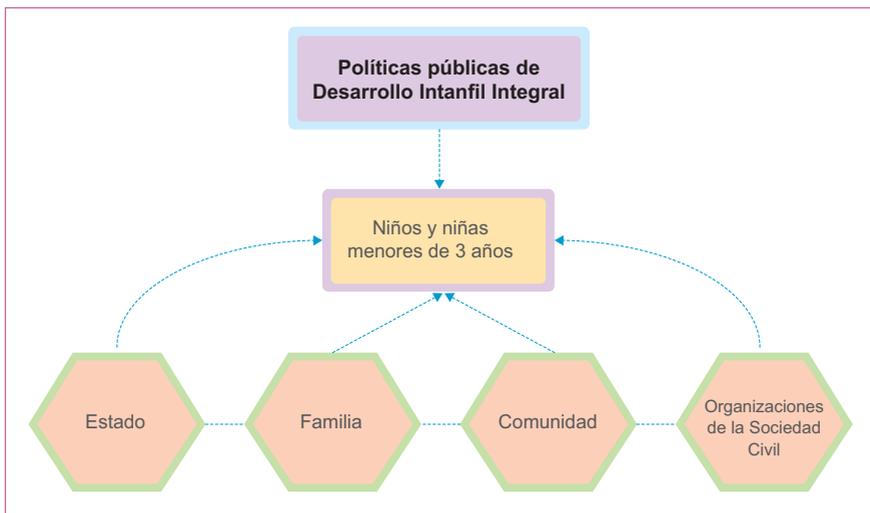
La madre y el padre como procreadores y principales responsables del cuidado, la protección y bienestar de las y los infantes; y, en apoyo a ellos otros miembros de la familia, en especial cuando uno de los progenitores falta. El padre y la madre son responsables, sea que sostengan un hogar compartido o tengan vidas separadas.

La comunidad, entendida como el conjunto de instituciones, organizaciones, empresas y ciudadanía que forman parte del entorno donde viven y crecen las niñas y niños.

El Estado, a través de varias instituciones y niveles de gobierno, tiene competencias en el siguiente orden: el MIES como la entidad rectora de la política a nivel público y privado, y principal responsable de la oferta de servicios de Desarrollo Infantil públicos. El Ministerio de Salud pública, el Ministerio Educación y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, como integrantes del sector social de infancia, en los ámbitos de su competencia, de manera intersectorial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en sus niveles provincial, municipal y parroquial, y de manera adicional, de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por convenios de corresponsabilidad.

Actores del Desarrollo Infantil Integral

Desde una perspectiva de la política pública, la desigualdad de circunstancias, u oportunidades, es causa de gran preocupación. ... En América Latina se encontró que representa una parte sustancial de la desigualdad económica... aproximadamente el 20% de la población... vive por debajo de la línea pobreza, y la proporción de niños pobres en algunos países supera el 40% (de Ferranti y otros 2003). En Ecuador la pobreza y extrema pobreza registra el 60.89%. INEC, VII Censo de Población, 2010.



Elaboración: Subsecretaría Desarrollo Infantil - MIES

Los actores que intervienen en la política pública de Desarrollo Infantil

Integral no sólo son aquellos que trabajan directamente con los niños, son también aquellas acciones que inciden sobre su desarrollo. Los actores de la política pueden ser privados y públicos; centralizados o descentralizados, todos vinculados a una red de intereses que se encuentran alrededor de este tema.

La política de Desarrollo Infantil Integral supone también, la asignación de responsabilidades particulares o compartidas para fortalecer cualquier acción o intervención que apunte a este propósito.

La Rectoría

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la entidad rectora de la política de Desarrollo Infantil Integral para niñas y niños de 0 a 3 años de edad. Rige para todos los servicios que se creen y funcionen dentro del territorio nacional, con financiamiento proveniente del presupuesto del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, iniciativas privadas, y del sector empresarial por aplicación de la legislación laboral. El MIES es la instancia encargada del registro, control, monitoreo y evaluación de todos los servicios en sus distintas modalidades, y tiene potestad para cerrar, temporal o definitivamente, dichos servicios.

Madre, padre y familia

Si bien la madre y el padre, y por extensión la familia de los progenitores, son los principales responsables por la sobrevivencia, protección y desarrollo de toda niña o niño hasta la adolescencia, la política pública acentúa en ellos dicha responsabilidad, con el fin de hacer mayor conciencia sobre la calidad de su intervención, en orden a potenciar el desarrollo integral, lo que incluye la satisfacción de las necesidades materiales, sociales, afectivo-emocionales y culturales, en un entorno familiar de afecto y seguridad.

Esta responsabilidad atañe a ambos padres, sea que sostengan un hogar compartido o tengan vidas separadas, se encuentren en el país o fuera de él. Madre y padre están obligados a educarse, fomentar el desarrollo integral de sus hijos, brindar un buen trato, respetar los derechos de las niñas y niños, y acceder a los servicios que provee el Estado y la sociedad.

El primer año de edad es crucial para la sobrevivencia, crecimiento y desarrollo del potencial de las niñas y niños, la buena nutrición a través de la lactancia materna, el soporte y estímulo emocional y afectivo, por lo que la madre o un familiar adulto son quienes deben asumir el rol principal.

En casos excepcionales, como madres adolescentes que deben completar sus estudios, mujeres jefas de hogar que deben trabajar fuera del hogar, mujeres en condición de discapacidad, hombres que perdieron a la madre del recién nacido, mujeres que deben retornar a sus trabajos luego del período de permiso por maternidad, las niñas y niños menores a un año de edad pueden ser atendidos en centros infantiles públicos o privados acreditados por la autoridad ministerial.

En ningún caso una niña o niño tierno podrá estar al cuidado de hermanas, hermanos o familiares menores a 16 años de edad.

Actores de la comunidad

La comunidad, entendida como el conjunto de instituciones, organizaciones, empresas y ciudadanía que forman parte del entorno donde viven y crecen las niñas y niños tienen distinto tipo de responsabilidades en la aplicación y fortalecimiento de la política pública de Desarrollo Infantil Integral de 0 a 3 años de edad.

El respeto y garantía de los derechos de los niños y niñas, y la visibilización de los mismos en todo espacio o ámbito de acción o de vida, constituyen la principal obligación de las personas, las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil, la cooperación internacional y el voluntariado.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en los ámbitos de sus competencias en sus niveles provincial, municipal y parroquial, y de manera adicional por convenios de corresponsabilidad suscritos con la entidad rectora. Muchos de estos gobiernos han creado y sostienen servicios de Desarrollo Infantil.



La iniciativa privada empresarial y las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro también son oferentes de servicios de Desarrollo Infantil.

Las distintas organizaciones de la sociedad civil, iglesias y de comunidades que generan programas de apoyo a la familia y a la niñez, debidamente registradas y monitoreadas.

Actores intersectoriales

El MIES, además de ser la entidad rectora de la política pública, es principal responsable de la oferta de servicios de Desarrollo Infantil orientados a atender a las niñas y niños que pertenecen a hogares en condición de pobreza. Estos servicios pueden ser gestionados de manera directa con fondos públicos, o a través de convenios con gobiernos autónomos descentralizados u organizaciones de la sociedad civil (ONG o iglesias) que demuestren capacidades para la operación de servicios de calidad.

El MIES desarrolla, además, programas orientados a la inclusión social y la movilidad de la población en condiciones de pobreza y discapacidad. Coordina con el MSP, MINEDUC, MRL y MCDS en torno a servicios y programas de desarrollo social.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) es rector de las políticas públicas de salud para toda la población del país y principal oferente de los servicios de atención primaria en todo el territorio nacional. Además, desarrolla programas específicos para las niñas y niños menores a tres años de edad, realiza el control y monitoreo del crecimiento, el Desarrollo Infantil y las condiciones de salud. Las familias tienen el derecho y la obligación de acudir a estos servicios. Asimismo, los servicios de Desarrollo Infantil tienen el derecho y la obligación de coordinar con las unidades de atención básica de salud para que las niñas y niños sean atendidos de manera regular.

El Ministerio Educación (MINEDUC) es rector del sistema educativo nacional para los niveles de educación inicial, básica y bachillerato. En este ámbito son parte de sus competencias el diseño y oficialización del currículo de la educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años de edad, y la oferta de servicios para las niñas y niños mayores de 3 años. El vínculo interinstitucional con el MIES corresponde a la transferencia de la población mayor a tres años que se encuentran en los centros infantiles.

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) propone y articula las políticas interministeriales de desarrollo social, monitorea y evalúa los programas que ejecutan los ministerios del sector de manera individual o en forma intersectorial. Coordina el Consejo Sectorial de Políticas de Desarrollo Social y el Comité Técnico Intersectorial de Desarrollo Infantil Integral. Contribuye al fortalecimiento, implementación y monitoreo del impacto de la Estrategia Nacional de Desarrollo Infantil Integral (ENIDI).



Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro.

John Fitzgerald Kennedy

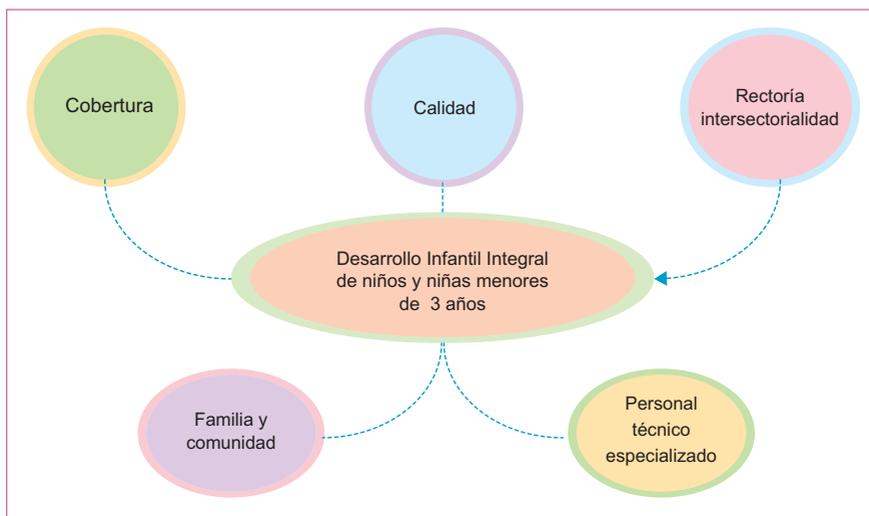




3 Lineamientos de la política en Desarrollo Infantil Integral

Los lineamientos de la Política Pública del Desarrollo Infantil Integral, nacen de la articulación intersectorial nacional y local que es consustancial a la estrategia de Desarrollo Infantil. Tiene un carácter mandatorio, regulatorio y operacional, que se aplica dentro del territorio nacional y con todos los sectores y actores involucrados, entre los cuales se encuentran los representantes de los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones y asociaciones cuyos fines tienen que ver con la infancia temprana, con sus familias o con los entornos donde se desarrolla. Todos ellos aceptan y asumen la responsabilidad de participar en la política pública de Desarrollo Infantil no solo como una alternativa para aportar al bien común, sino también para consolidar el logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Estrategia de Desarrollo Infantil Integral



Fuente: MIES. Elaboración: Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral

El carácter intersectorial orientado al Desarrollo Infantil integral, implica la necesidad de que los diferentes sectores y disciplinas den el contenido esencial para el emprendimiento de programas y proyectos que aporten en el cumplimiento de integralidad que el desarrollo humano debe alcanzar.

En tal sentido, esta política asume determinados enfoques, establece los objetivos y los principios rectores y define las modalidades de atención. Todo este proceso responde a los quiebres que actualmente marcan la acción del Desarrollo Infantil Integral en los próximos cuatro años.

Enfoque estratégico del Desarrollo Infantil Integral

La redimensión de “integral” en el concepto de Desarrollo Infantil coloca al niño y niña en el centro de la atención y fin de la gestión pública del Estado. Se sustenta en el enfoque de derechos consignados en la legislación nacional e internacional, y por tanto toda actuación o servicio debe proveerse bajo criterios y estándares de calidad, previniendo la capacidad de cobertura de los programas a través de las modalidades de atención infantil.

Como categoría nueva, desafía los conceptos pasados que daban lugar a dispersas y aisladas acciones así como prácticas institucionales basadas única y exclusivamente en el “cuidado para guardar” al infante, originándose así la palabra “guardería”. Las experiencias de las décadas pasadas hablan de programas de atención infantil aislados, que no se articulaban entre sí, lo que facilitaba la duplicidad de recursos y esfuerzos, incluso la definición de su cobertura no respondía a un diagnóstico territorial coherente, abarcando amplios territorios o simplemente territorios específicos en función de la demanda poblacional y no de las necesidades reales locales.



Contrariamente a esta visión, el nuevo enfoque supone grandes desafíos, sobre todo para la gestión integrada de Desarrollo Infantil, que incluye entre otros aspectos:

- El carácter de “priorización” otorgado a la niñez dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para ir más allá de la institucionalidad.
- El enfoque de derechos que integra la interculturalidad, lo inter-generacional, el género y los enfoques inclusivos en general, atraviesan la gestión de las modalidades de atención.
- La nueva perspectiva exige una reconstrucción de los referentes curriculares que engloban los servicios de atención infantil, con la inminente demanda de profesionalización de quienes brindan atención directa para asegurar los estándares de calidad en los servicios.
- Asumir la rectoría requiere elevar a nivel de sujeto de derechos a los niños y niñas, así como concretar el cambio institucional que responda a las exigencias de la política de Desarrollo Infantil; requiere además, replantear la atención en los centros infantiles públicos y privados y la atención domiciliaria a las familias, reconociendo esta condición consustancial a los niños y niñas, dando garantía y cumplimiento de sus derechos, así como actuando sobre la prevención, vulneración y restitución inmediata de los mismos.
- Priorizar la acción con las madres gestantes.
- Fomentar la capacitación tematizando el cuidado de salud, nutrición y desarrollo psicosocial como ejes de la formación de los agentes de cuidado.
- Requiere la homologación progresiva en los ámbitos técnico, remunerativo, de perfiles y de costos unitarios.

Esta nueva visión de la política del Desarrollo Infantil Integral tiene correspondencia con la propuesta nacional del Buen Vivir 2013-2017, en tanto propende a la ampliación de los mecanismos de protección social, asegurando de manera prioritaria la cobertura de los programas a través de las modalidades de atención hacia los grupos más vulnerables.

De la misma manera, la política de Desarrollo Infantil Integral favorece la estrate-





gía de largo plazo del PNBV que incluye la erradicación de la pobreza, el énfasis en la equidad, la calidad y eficiencias de los servicios, para lo cual se proponen como uno de las propuestas programáticas la erradicación de la desnutrición infantil y la atención prioritaria al Desarrollo Infantil Integral.

Objetivo de la política pública de Desarrollo Infantil

El objetivo central de la política pública de Desarrollo Infantil es garantizar el ejercicio de los derechos de los/las menores de 3 años incidiendo en la calidad de vida de sus familias y las comunidades.

Las prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017 se centran en el objetivo nacional de “Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial”; y específicamente en el desarrollo integral de la niñez.¹

En esta línea la política en Desarrollo Infantil busca asegurar un adecuado desarrollo para todos los niños y niñas del país, bajo el criterio de que la inversión que se realiza en los primeros años de vida es la más justificada, rentable y de mayor retorno para la sociedad.

Por tanto, será prioridad para este nuevo período, atender a la más amplia cobertura de niños y niñas menores de cinco años en condiciones de extrema pobreza y al 65% de la población total de menores de 5 años². Cumpliendo con el propósito de satisfacer sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, en un entorno social, familiar y comunitario de afectividad y seguridad.

Principios rectores

Desde la perspectiva macro de la política pública, ésta se concibe bajo los siguientes criterios:

¹ Plan del Buen Vivir 2014 - 2017

² www.ecuadorinmediato.com, 1 de julio 2013

- Articulación al desarrollo territorial e intersectorial de actores institucionales públicos y privados.
- Calidad para la cualificación del servicio en función del desarrollo integral de niñas y niños.
- Equidad de oportunidades y fortalecimiento de la inclusión (interculturalidad, discapacidad, género, intergeneracional).
- Focalización de la atención dirigida a la restitución de derechos de niñas y niños que pertenecen a familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza.
- Recuperar la participación y responsabilidad de la familia y la corresponsabilidad de la comunidad.
- Rectoría, control y acreditación de servicios de Desarrollo Infantil.

Los principios rectores en el ámbito local, aplicados a los servicios de Desarrollo Infantil Integral que provea el Estado y la sociedad son:

El centro de todo el proceso educativo lo constituyen las niñas y los niños

Este principio considera al niño o niña como centro de todos los procesos en tanto son sujetos activos de su desarrollo; esto significa que se debe tener en cuenta sus características, intereses y necesidades; es decir, todo lo que se planifique y ejecute con la familia y los niños, niñas y los actores locales, debe estar en función de ellos y ellas.

Mediación de la persona adulta es de orientación y guía del proceso

Este principio da al adulto un rol fundamental en el que es responsable de organizar, estructurar y orientar el proceso de desarrollo de las niñas y niños; significa dar las posibilidades, los recursos para propiciar el desarrollo y estimular el crecimiento. No se trata de hacer lo que la educadora diga, y el niño, niña y la familia oyen y reproducen, sino de un proceso orientado hacia la participación conjunta entre niño, niña, familia y educadora.





La integración de la actividad y la comunicación en el proceso educativo

La actividad y la comunicación entre adultos y niñas y niños genera el proceso de apropiación de la experiencia histórico-cultural, es decir, como el niño y la niña hacen suyo el conocimiento, los valores de la sociedad en que viven. Apropiarse de la cultura, presupone un proceso activo, constructivo, que tiene sus particularidades y sus resultados. Los niños aprenden haciendo, y comunicándose.

La relación del niño y niña con el mundo circundante

Este es un elemento central en las etapas inicial y preescolar, ya que es el período de la vida de la niña y del niño que aprende, se forma y desarrolla mediante las experiencias que vive, y las relaciones directas que establece con los objetos, personas, animales, actividades y eventos artísticos, recreativos y culturales del medio que le rodea. El contacto con su medio, con su tiempo y con su espacio es un acercamiento a su realidad, siente el deseo de comprenderla, hacerla suya, amarla y apropiarse de ella; de esta manera se enriquece y se desarrolla.

La unidad entre los conocimientos y los valores (Lo cognitivo y lo afectivo)

En un proceso educativo, debe existir unidad entre lo instructivo y lo formativo; es decir, se debe formar la personalidad de niñas y niños propiciando conocimientos y a su vez fomentando valores y sentimientos que incidan positivamente en su comportamiento.

La vinculación entre la modalidad y las familias

La familia es uno de los pilares fundamentales en el accionar de la modalidad, constituye un potencial educativo para el desarrollo de sus hijas e hijos. La influencia educativa que el niño y la niña recibe del hogar y de la modalidad deben estar interrelacionadas, es por ello que las educadoras y las familias deben trabajar conjuntamente, planteándose tareas, metodo-

logías y estrategias comunes que posibiliten la intervención adecuada en el desarrollo de sus hijas e hijos más pequeños.

En este sentido, el proceso educativo que genera la modalidad CIBV debe ser consecuente con el que se imparte en el hogar, para no generar confusiones en los niños y niñas.

La articulación de los diferentes componentes del proceso educativo

La articulación se da en distintas formas de relación:

- Entre las distintas áreas del desarrollo para un mismo grupo de edad.
- En una misma área del desarrollo, en un grupo de edad determinado o para todos los grupos de edad.
- Entre los distintos grupos de edad.
- Entre la culminación de la atención de Desarrollo Infantil Integral y el inicio de la Educación Inicial.

Estas relaciones deben ser tomadas en cuenta para todos los procesos: los contenidos de las diferentes actividades, los procedimientos y medios didácticos que se utilizan como parte del tratamiento metodológico de acuerdo a las particularidades de las edades y etapas del desarrollo, así como la forma de valorar los resultados alcanzados.

La atención a las diferencias individuales (a la diversidad)

Cada niño o niña tiene sus propias características, necesidades e intereses; cada uno crece y se desarrolla a su propio ritmo; cada uno tiene sus propias costumbres y valores transmitidos por su familia y la comunidad. Cada uno es un sujeto único y singular y es diferente al otro. Por lo tanto, en nuestro quehacer diario debemos respetar las diferencias individuales y realizar actividades que se adapten a estas particularidades.



La equidad

Reconocemos y aceptamos que todos los seres humanos nacemos iguales y, por lo tanto, ningún grupo o persona está por encima o es mejor que otro, así como tampoco puede ser excluida ni maltratada por ser hombre o mujer; mestizo, afro descendiente o indígena; niño o adulto mayor; ecuatoriana o extranjera, con buena salud o con discapacidad. Por eso, en todas las actividades que se realizan tenemos siempre presente que:

Las niñas y los niños tienen los mismos derechos, por lo tanto las niñas no son inferiores en relación a los niños. Ellas y ellos pueden aprender y hacer las mismas cosas, por lo que debemos facilitarles las oportunidades para que ambos disfruten y usen los mismos espacios, materiales y juegos. No fomentemos los juegos sexistas, es decir juegos solo para hombres como patear la pelota o subirse a un árbol, y juegos solo para mujeres como cocinar, coser, lavar y planchar. Enseñemos a los niños y a las niñas a compartir actividades y espacios desde pequeños sin excluir a nadie.

Todos los niñas y niños de todas las etnias que habitan en el Ecuador tienen los mismos derechos y, por lo tanto, merecen ser valorados y no discriminados, contar con una atención de calidad y con respeto. Las niñas y los niños que hablan otra lengua tiene el derecho a ser educados en su propia lengua.

Las niñas y niños con o sin discapacidad, tienen derecho a una atención inclusiva de calidad que responda a sus necesidades particulares.

Fomentar relaciones de respeto y equidad entre los grupos de diferentes generaciones, ya que cada uno es portador de vivencias que permiten general relaciones enriquecedoras y de transmisión de la experiencia de su cultura.

Educarse en la equidad significa educarse en el reconocimiento, valoración y respeto de las distintas expresiones, que por ser distintas, enriquecen y estimulan a los individuos, a las familias, a las comunidades, a los países, entre otros.

Un país tan diverso como el nuestro tiene en sus manos la riqueza, cuando asume la diversidad como un valor que integra.

No debemos perder de vista que lo que hace la unidad no es la semejanza

sino el respeto a las diferencias. Por lo tanto, en nuestra vida debemos actuar solidariamente tomando en cuenta que nos asisten a todos los mismos derechos.

Líneas de acción

Las líneas de acción que plantea el programa de gobierno 2013-2017 incluye:

- Lograr la universalidad del desarrollo infantil integral para los niños y niñas menores de 3 años, mediante el sistema público y privado, bajo modalidades de atención en centros infantiles y atención domiciliaria a familias.
- Alcanzar la universalidad de la educación inicial para todos los niños y niñas del país.
- Erradicar la desnutrición y combatir la mal nutrición
- Asegurar servicios de calidad bajo cualquier modalidad y prestación
- Controlar el cumplimiento de estándares de calidad en el sector público y privado.
- Profesionalizar al personal necesario en el país para contar con una oferta adecuada.
- Proveer servicios integrales de desarrollo infantil, salud y educación, brindando atención prioritaria bajo un criterio de equidad y respeto a las costumbres de cada cultura.
- Exigir la responsabilidad del sector privado en este propósito, así como la responsabilidad familiar y social³.



³ Programa de Gobierno 2013-2017: "Gobernar para profundizar el cambio", Propuesta para el Socialismo del Buen Vivir, programagobiernopais.files.wordpress.com/.../programa_de_gobierno_2



4 Políticas públicas

Quiebres de la política pública

En el 2007, con la creación del Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INFA), bajo la dependencia del MIES, el gobierno ecuatoriano decidió que el Desarrollo Infantil de niñas y niños menores de tres años de edad debía dejar de ser un conjunto de servicios organizados y gestionados por la sociedad civil, con aportes del sector público y de la cooperación internacional. Se determinó que para llegar a la formulación de una política pública en este orden se requería cumplir una serie de procesos, que empezaron con la creación del INFA público.

Esta decisión implicó la unificación de todos los servicios públicos y privados, la definición de modalidades de atención, el establecimiento de las coberturas a nivel nacional, la definición de los criterios de atención y el costeo de los servicios. Otro paso fue la evaluación y el monitoreo de los servicios, sobre todo del sector público, en orden a determinar las necesidades de transformación de los servicios.

Todo ello supuso un proceso de análisis y conceptualizaciones diversas que conduzcan a tomar decisiones que marquen un nuevo hito o mejoras en el ámbito del Desarrollo Infantil Integral, a lo que se ha denominado “quiebres” de la política pública:

- Pasar del concepto de “guardería” a experiencias de Desarrollo Infantil
- Servicios atendidos con profesionales en el área de educación inicial.
- Profesionalización y capacitación continua del talento humano.
- Incremento progresivo de corresponsabilidad con GAD y OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil).
- Atención directa en CIBV y CNH.
- Gestión del servicio a partir de normativas técnicas acompañadas de protocolos de gestión administrativa y financiera, gestión pedagógica, gestión de la información, gestión familiar y comunitaria y gestión intersectorial.

- Registro, control y certificación de los servicios de Desarrollo Infantil.
- Regularización de licencias de funcionamiento de centros.
- Estrategia de sensibilización a la sociedad civil sobre la importancia del Desarrollo Infantil Integral, a través de la franja infantil “Veo veo”. Franja difundida a través de diversos medios como televisión nacional e internacional, canal youtube y medios impresos.



Los resultados esperados son los siguientes:

1. Con relación a las niñas y niños:

- Mejor desarrollo cognitivo
- Eficiente desarrollo motriz
- Estable desarrollo afectivo-social.
- Adecuadas competencias lingüísticas y comunicativas.

2. Con relación a las familias:

- Fortalecimiento de la familia: mejores relaciones afectivas entre sus miembros, buen trato a los hijos / hijas, contribuyendo a su desarrollo integral.
- Participación en juegos, actividades en el hogar, otros espacios familiares y comunitarios.
- Familias partícipes de actividades educativas de sus hijos.
- Capacidad de la comunidad para asumir responsabilidades.
- Participación y propuesta de iniciativas para la resolución de problemas comunitarios.

- Fortalecimiento del liderazgo de agentes de la comunidad
- Menor nivel de conflictividad en la comunidad.

Con base en la Estrategia de la política social del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social donde se establece una estrategia intersectorial entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social y otros actores, es posible identificar los grandes desafíos que persigue la política de Desarrollo Infantil Integral:

- a) Responder al mandato constitucional que enfatiza ampliamente los derechos sociales y económicos de la población, ubicando a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
- b) Responder al marco institucional de las políticas, estrategias y metas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.
- c) La articulación intersectorial alrededor del Desarrollo Infantil Integral.
- d) Redimensionar las modalidades de atención infantil en función de los nuevos enfoques y la calidad de los servicios.
- e) Efectivizar el seguimiento y monitoreo de los servicios de atención ajustados a estándares de calidad.

Estos desafíos solo pueden concretizarse con una visión clara sobre los mecanismos que permitirán llevar a cabo la política de Desarrollo Infantil Integral como la intersectorialidad, la misma que requiere concebirse como política que permita normar la transversalidad de los temas que atañen al Desarrollo Infantil Integral, diseñar las estrategias e instrumentos que permitan ejecutar la política a nivel de territorio.

Políticas intersectoriales

La gestión pública tiene grandes ventajas y desventajas. La principal ventaja es la capacidad de tomar decisiones acerca de temas o problemas que afectan o benefician al conjunto de la ciudadanía o a segmentos especiales de ella. Otra ventaja es el diseño de propuestas generalizables, que afectan las estructuras del aparato estatal y se convierten en política pública, programas o normas a seguir. La tercera ventaja es que tiene

capacidad de asignar recursos, monitorear, evaluar y reelaborar las decisiones tomadas.

Entre las desventajas, la principal es el tiempo que se requiere para que una decisión se materialice e incida directamente en algún aspecto de la vida de las personas. Esto entre otras cosas, se ha originado por la enorme rotación de los tomadores de decisión e implementadores principales, aspecto que genera impacto en la continuidad requerida para este tipo de procesos.

Las expresiones del Presidente de la República en su alocución del 13 de octubre de 2012, en relación a la necesidad de pasar del diagnóstico, la elaboración del plan y la reforma de la estructura institucional, a la transformación práctica de la realidad de las niñas y niños que no están alcanzando los niveles óptimos de Desarrollo Infantil, instan al conjunto de actores corresponsables a producir los cambios que sean necesarios. Estas transformaciones si bien recaen en un actor principal que ejercerá el liderazgo, también involucran a otros actores que lideran otros procesos vinculados. De allí que los logros de la política pública de Desarrollo Infantil requieren contar con el soporte y refuerzo de otras políticas públicas sólidas, que operen de manera simultánea y que en conjunto garanticen los derechos de las niñas y niños.

Esto significa considerar a las niñas y niños desde antes de la concepción, la educación y condición de vida de las mujeres y de los varones desde la adolescencia, la protección a la madre gestante y durante el parto, el cuidado del recién nacido y durante el primer año de vida, y los servicios de Desarrollo Infantil.

Políticas enfocadas hacia las niñas y niños

El cumplimiento de este conjunto de derechos es posible viabilizar a través de varias políticas públicas que apunten en su conjunto a la sobrevivencia, desarrollo, protección y participación -o actoría- visible de niñas y niños, desde antes de su nacimiento y durante el Desarrollo Infantil Integral, en particular de los primeros 36 meses de edad.

Por ello es indispensable ajustar y articular al menos los siguientes grupos de políticas, que tienen distintas entidades rectoras, pero que en su

aplicación requieren conducirse, monitorearse y evaluarse de manera intersectorial y coordinada, al menos entre los siguientes ministerios: MIES, MSP, MINEDUC, MRL.

- Políticas antes de la concepción
- Políticas desde la concepción
- Políticas hacia el recién nacido
- Políticas de salud, nutrición y educación
- Políticas de aseguramiento de la calidad

Este conjunto de políticas colocan al niño y a la niña en el centro de la atención, por lo cual es indispensable considerar el mejoramiento integral de la educación, la salud, el trabajo, los ingresos, los servicios públicos y la seguridad de la madre, el padre y la familia en su conjunto.

Políticas antes de la concepción

- Alfabetización, educación básica, bachillerato dirigido a jóvenes y adultos.
- Apoyo para el desarrollo personal y elaboración de planes de vida de jóvenes y adultos.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Promoción de una maternidad y paternidad responsables antes de la concepción.

Políticas desde la concepción

- Asegurar el cuidado de la madre gestante, a partir del primer trimestre del embarazo, con corresponsabilidad del padre.
- Preparación psicoprofiláctica de la madre embarazada, con participación del padre.
- Parto seguro, incluyendo al padre y respetando las culturas.
- Asistencia profesional del parto en una unidad operativa del MSP.



Políticas hacia el recién nacido

- Cumplimiento de protocolos de salud desde el nacimiento y a la madre en el puerperio.
- Registro automático del certificado de nacimiento y cedulación.

- Lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y apego seguro.
- Apoyo a la madre y al padre para aprender a cuidar, estimular y asegurar el desarrollo del recién nacido.

Políticas de salud, nutrición y educación

- Lactancia materna y alimentación complementaria.
- Alimentación que asegure el estado nutricional adecuado a la edad, considerando la diversidad cultural.
- Acompañamiento educativo a la familia o cuidadora principal para garantizar ambientes saludables para los niños.
- Asegurar control del niño/a sano, vacunación y carné.
- Atención especial a niños/as con desnutrición, para recuperación o disminución del impacto negativo en el desarrollo.
- Acompañamiento a la familia o cuidadora principal para la provisión de aprendizajes adecuados según la etapa de desarrollo.
- Asegurar una oferta educativa acorde a las necesidades de las familias, los niños y niñas, que fortalezcan los vínculos afectivos, considerando los contextos culturales.

Políticas de aseguramiento de la calidad

- El Estado, la sociedad, la comunidad y la familia son corresponsables del desarrollo integral de la infancia en Ecuador.
- Priorización de un modelo de gestión integral a nivel territorial de todos los ministerios y secretarías de Estado, de los gobiernos autónomos descentralizados y la sociedad civil, asegurando una coordinación y articulación de servicios a nivel local.
- Asegurar que el conjunto de los servicios relacionados con el Desarrollo Infantil Integral cumplan con las normas técnicas.
- Potenciar las distintas modalidades de atención institucionalizadas y no institucionalizadas (CIBV, CNH, CDI, servicios de empresas privadas, estatales, municipales).
- Trabajar articuladamente con el currículo de educación inicial.

Este conjunto de políticas intersectoriales para derivar en acciones concretas que conduzcan a obtener los resultados que señala la política pública de Desarrollo Infantil Integral para niñas y niños de 0 a 3 años de edad, en este momento, se concentran en las siguientes tres grandes estrategias nacionales e intersectoriales (ver gráfico):

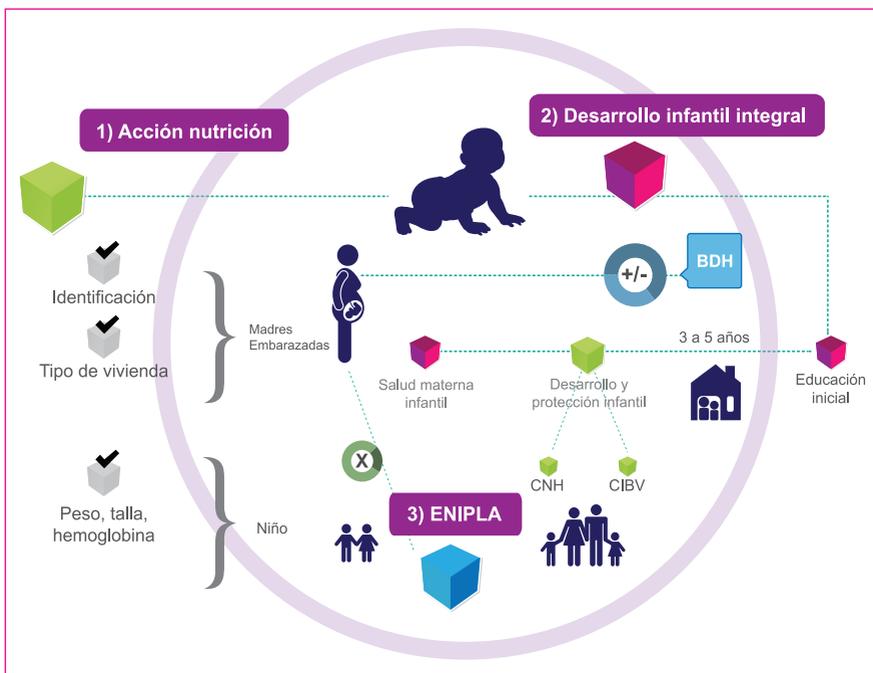
- Estrategia Nacional Acción Nutrición, enfocada a la erradicación de la desnutrición infantil.

- Estrategia Nacional de Desarrollo Infantil Integral de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.
- Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación del Embarazo Adolescente (ENIPLA).

En este contexto, es preponderante el rol del MINEDUC con relación a la oferta educativa para personas jóvenes y adultas, que incluye alfabetización, educación básica y bachillerato, condición básica para elevar la calidad de los aprendizajes de la familia. Asimismo, las políticas de generación de empleo que asegure ingresos y brinde estabilidad económica a la familia constituyen un soporte vital de este conjunto de políticas.

Gráfico 3.

Estrategias nacionales e intersectoriales



Fuente: Shady, N. 2011. Adaptación: Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral

Modelo de gestión

Ejes del proceso de gestión

Un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los gobiernos tienen un modelo de gestión

en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos hacia el bienestar de la población.

En función de las atribuciones y responsabilidades de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral se considera necesario fortalecer el vigente modelo de gestión de Desarrollo Infantil Integral, a través de cinco grandes procesos de gestión:

Gestión Pedagógica

La definición de una posición teórica, que permita orientar las acciones para la ejecución óptima de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, a nivel nacional.

Se parte de concebir a la niña y niño como sujeto de derechos y el centro de nuestra intervención, de generar procesos de participación de la familia como responsable de la promoción del Desarrollo Infantil Integral de sus hijos e hijas y la corresponsabilidad de la comunidad, en procesos de articulación intersectorial.

En lo metodológico, se opera mediante dos modalidades: Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), a través de protocolos e instrumentos estandarizados para cada modalidad.

Incluye una visión integral de las niñas y los niños, que tiene que ver con el Desarrollo Infantil en su ámbito: intelectual, motriz, socio afectivo, de la comunicación y el lenguaje y de estados adecuados de salud y nutrición. Se efectiviza en intervenciones sincronizadas y articuladas para lograr un efecto global, en un tiempo oportuno para potenciar un efectivo desarrollo.



La capacitación y formación continua esta orientada a garantizar acciones de inducción y fortalecimiento permanente de capacidades de las Educadoras Familiares, Coordinadoras y Educadoras CIBV, Técnicos de Seguimiento Distritales, Técnicos Especialistas Zonales y Técnicos Nacionales, considerando éste, como un factor relevante en el fortalecimiento de la calidad de los servicios.



Gestión de participación familiar y comunitaria

La inclusión de la familia, como el primero de los elementos básicos en el desarrollo integral de los niños y niñas:

- Se asume, desde los argumentos políticos, científicos y de justicia social, desde su carácter protagónico como principal portador de la cultura para cada uno de sus miembros, especialmente, para cada niña y niño, desde antes de su nacimiento;
- Se reconoce como potencialidad para el Desarrollo Infantil Integral, pues además de asegurar la supervivencia, el abrigo, y la nutrición de la niña y el niño, desde su nacimiento, los introduce en las relaciones con las personas, con el mundo natural, con el social, con los objetos, como vía para influir en su desarrollo intelectual, socio afectivo, motriz, de la comunicación y el lenguaje, hecho que acontece en un marco de afecto, cariño y aceptación.

Es en el seno familiar, como primer colectivo social en el que se insertan las niñas y los niños, donde comienzan a moldearse paulatinamente como seres sociales: les nutre en el dominio del lenguaje, de hábitos, de conocimientos prácticos, de modos de interactuar con el mundo circundante, de patrones de juicio, de tradiciones, de normas acerca de la sociedad y la cultura, entre otras, que hacen que la educación del hogar sea un factor insustituible en la formación del ser humano.

Implica, por tanto, el reconocimiento por todos y, especialmente, por la propia familia, de que, a partir de sus propios saberes, experiencias, patrones de crianza y mediante su participación activa en el proceso de su propia capacitación, están en condiciones de comprender, cómo tiene lugar el Desarrollo Infantil Integral de sus niños y niñas y el papel de la educación; cómo realizar las acciones educativas para que sean verdaderamente desarrolladoras; tomar conciencia de que ella sí puede hacerlo, y

tener la voluntad de lograrlo sistemáticamente en la vida cotidiana, principalmente mediante el juego, el afecto y la comunicación.

La comunidad es el segundo elemento básico en la atención del Desarrollo Infantil Temprano, se constituye en un espacio ideal para la realización de programas educativos. Ésta la conforman las familias, que aunque vivan aisladas o distantes, siempre las une un espacio, un entorno geográfico; pueden tener características físicas y demográficas diversas, específicas, pero en algunos de sus aspectos, ser también comunes, como poseer una historia o una cultura común; pueden tener condiciones económicas y sociales diferentes, aunque en algunos de sus aspectos, también similares.

Además, las experiencias educativas comunitarias han demostrado que en ese contexto, viven y/o laboran personas que, con diferentes potencialidades, con disposición, sensibilización y preparación, pueden convertirse en agentes educativos. Ello, contribuye a plasmar el concepto de responsabilidad de la familia y corresponsabilidad de la sociedad y el Estado en torno al desarrollo del Buen Vivir.

Gestión intersectorial

La articulación intersectorial en el territorio, es fundamental en la implementación de una estrategia de Desarrollo Infantil Integral, tiene como fin el desarrollo integral de la primera infancia en el marco del Buen Vivir y, como su consecución tiene lugar principalmente, en las condiciones de la vida familiar y comunitaria, que hacen de este enfoque una necesidad.



Esta articulación, se hace tangible, en la medida en que los representantes de los diferentes Ministerios, organizaciones, instituciones y asociaciones, cuyos propósitos o fines tienen que ver con el Desarrollo Infantil, con sus familias o con ambos, asuman esta prioritaria necesidad y acepten la responsabilidad de participar en la Política Pública de Desarrollo Infantil Integral, no solo como vía para aportar a este fin común, sino también para for-

talecer el logro de sus objetivos particulares, posibilitando el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, convirtiéndose así, en garantes de su cumplimiento.

El carácter intersectorial que debe asumir el Desarrollo Infantil Integral, también se concreta en:

- La necesidad de que el aporte que identifica a los diferentes sectores y disciplinas, se constituya en el contenido esencial del programa de Desarrollo Infantil Integral, para de esta manera cumplir los parámetros de integralidad que en el desarrollo humano debe alcanzar;
- La imprescindible coordinación que entre los organismos, organizaciones e instituciones exista, para la proyección de estrategias conjuntas que propicien la implementación de una verdadera atención integral a la infancia, desde antes del nacimiento y en las primeras edades.

Lo intersectorial implica la mirada integral del Desarrollo Infantil. Lo integral entendido como la articulación de todos los entornos y actores relevantes para el desarrollo las niñas y los niños: la familia, la comunidad, los cuidadores, los educadores, los dirigentes.

Lo integral requiere que la red de servicios funcione en forma coordinada y articulada: servicios de salud, educación, desarrollo social, nutrición, atención pre-natal, entre otros.

En el nivel nacional se establecen mecanismos de articulación para un trabajo coordinado, los mismos que se concretan a partir de acuerdos conjuntos, en los niveles zonales, distritales y a nivel de circuitos respondiendo a la desconcentración.

Gestión de la información

Es la recopilación, análisis y reportes del estado de avance y cumplimiento de la Política Pública de Desarrollo Infantil Integral, con el objeto de poder generar alertas y aciertos de la gestión de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.

Gestion administrativa financiera

Determina los mecanismos para registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática la información de los servicios de Desarrollo Infantil Integral.

Esta gestión permite planificar, ejecutar y controlar el cumplimiento de los objetivos y metas, mediante la utilización eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

Modelo de Gestión de Desarrollo Infantil Integral

Principios

Para el Desarrollo Infantil Integral, se consideran los siguientes principios:

- *El centro de todo el proceso educativo lo constituyen las niñas y los niños.*

Considerar a la niña y niño como centro del proceso educativo, es definirlo como sujetos activos de su desarrollo, a partir de tener en cuenta sus características, intereses y necesidades. Ello implica que todo lo que se planifique y ejecute, promueva su participación.

- *El papel fundamental del adulto en la educación de la niña y el niño*

Este principio significa otorgar al adulto el rol fundamental en la conducción de los procesos que garantizan su educación, como vía para lograr su desarrollo integral; por lo que, los convierte en responsables de planificar, organizar, orientar, ejecutar y valorar todas las actividades que se promueven, y las interrelaciones que ellas conllevan.

- *La relación de la niña y el niño con el entorno natural y sociocultural que les rodea.*

Este es un elemento central en las etapas iniciales de la vida, ya que en estos períodos la niña y el niño se forman y desarrollan median-

te las experiencias que viven, y las relaciones directas que establecen con los objetos, personas, animales, plantas, así como con su participación en eventos artísticos, recreativos y culturales del entorno más cercano. En

el contacto con su medio, con su tiempo, siente el deseo de amarlo, de comprenderlo, de apropiarse de todo lo que este le proporciona; de esta manera es que tiene lugar su enriquecimiento y desarrollo.



- ***El papel protagónico de la familia en la educación y desarrollo de sus hijos e hijas.***

La familia, como ya ha sido expresado, se constituye en el potencial educativo por excelencia, para el logro del desarrollo de sus hijas e hijos. En sus actividades, interrelaciones y comunicación en el medio familiar, la niña y el niño establecen sus relaciones afectivas como primeros destellos de su humanidad, adquieren sus primeras vivencias, sentimientos, experiencias, conocimientos, hábitos, habilidades, costumbres y normas de comportamiento social.

- ***La participación coordinada de los diversos agentes comunitarios para el desarrollo integral de la primera infancia.***

La comunidad, como primer contexto de inclusión e integración de la familia y sus miembros, constituye de hecho, un escenario óptimo para la promoción de diferentes programas y acciones educativas en favor del crecimiento personal y colectivo de los que en ella conviven.

Es en él, donde pueden surgir algunos de los actores sociales que procedentes de diferentes organismos, instituciones, asociaciones, o de los propios habitantes de la comunidad, una vez capacitados, se convierten en agentes movilizadores y educativos de la familia y de las más jóvenes generaciones. Entre sus acciones fundamentales se encuentran la de informar, orientar, aceptar, comprender, respetar e integrar las opiniones, criterios, ideas y sugerencias de las familias, en relación con las acciones promotoras del desarrollo de sus hijos e hijas, así como de sus propias necesidades de preparación.

Valores institucionales para la gestión

Es importante la aplicación de los siguientes valores:



Elaboración: Subsecretaría Desarrollo Infantil - MIES

Organización del servicio en territorio

El Modelo de Gestión de los servicios de Desarrollo Infantil Integral en sus dos modalidades, implica una nueva perspectiva de funcionamiento que ha incorporado varios mecanismos para su aplicación. Una reorganización territorial de acuerdo al proceso de la reforma democrática del Estado (SENPLADES), aplicando los siguientes criterios:

a. Territorial

- Densidad poblacional
- Grado de dispersión de la población
- Vías de acceso disponibles (fluviales, terrestres, aéreas).

b. Estructura Demográfica

- Pirámide poblacional: de los niños y niñas de 0 a 3 años.

c. Nivel Socioeconómico

- Población pobre enfatizando zonas, distritos y circuitos, bajo la línea de pobreza.
- Cobertura de productos y servicios de las instituciones en proceso de absorción y entidades adscritas.

Para desconcentrar las acciones del Estado y en correspondencia con lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir, se han conformado a nivel nacional 9 zonas administrativas, 139 distritos y 1130 circuitos distritales¹.

Esta desconcentración permite construir una equidad territorial a través de la presencia equilibrada del Estado en el territorio. Además contribuye a una gestión pública eficiente, vinculada a la población y articulada entre los distintos niveles de gobierno y las instituciones estatales; por otra parte facilita la complementariedad en la acción pública para mejorar la calidad de vida de la población y alcanzar colectivamente el Buen Vivir.



En este acuerdo, se define a los distritos administrativos como: "órganos técnicos desconcentrados que coinciden con el área geográfica

¹ Nosotros estamos presentes en 9 Coordinaciones Zonales y 40 Direcciones Distritales.

del cantón o unión de cantones, a los que les corresponde articular las políticas de desarrollo en función de seis objetivos básicos”. “Cada distrito tiene como objeto garantizar: una atención de calidad; el acceso a servicios a toda la población; promover e implementar la planificación con enfoque territorial; coordinar la gestión intra e inter sectorial; articular las acciones con actores sociales; y supervisar y coordinar la provisión de servicios para el ejercicio pleno de derechos y garantías ciudadanas acorde a su organización territorial”².

A este enfoque territorial, es fundamental incorporar una noción de territorio que va más de allá de la gestión en un área geográfica determinada y que contribuya con el objetivo de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral y a orientar el rol del técnico/a de seguimiento distrital.

De esta manera se concibe el territorio “como un espacio geográfico, histórico y cultural, construido socialmente por actores individuales, colectivos e instituciones, en el que éstos se articulan para concretar las políticas públicas y privadas en función de la demanda social. En este sentido el territorio tiene relación con el contexto socio cultural, económico, ambiental, de creencias y saberes de la población que allí vive”³.

El término territorio también hace referencia a lo distrital y a los sectores de cada distrito asignados al técnico y técnica distrital; en cada sector se encuentra un número determinado de entidades prestadores de servicio y unidades de atención bajo su responsabilidad.

Consecuentemente, el MIES y específicamente la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, a través de las técnicas y técnicos zonales y distritales de seguimiento, realizarán su gestión para la prestación de servicios en el distrito y sus sectores, conjuntamente con técnicos y técnicas de otras áreas del MIES, con actores de instituciones públicas y privadas, familias y comunidades para la atención integral de los niños y niñas en el distrito.

De acuerdo a lo establecido en los niveles de competencia del Viceministerio de Inclusión social, ciclo de vida y familia, se establecen los diferentes niveles de desconcentración así como las atribuciones de Planta Central y descentralización:

2 Acuerdo Interministerial entre los Ministerios de Educación, Inclusión Económica y Social, Salud y SENPLADES. Machala, 19 agosto del 2010

3 Cáceres César., Modelo de Gestión Territorial, MBS-ORI, Quito, 2008

Cuadro 6.

Niveles de descentralización y desconcentración

Nivel	Facultad	Productos
Nivel central	Rectoría	<ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas para garantizar el desarrollo integral y el cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.
	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Planes, programas y proyectos para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.
	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la corresponsabilidad de acuerdo a las competencias de cada institución.
	Control	<ul style="list-style-type: none"> Informes de control y seguimiento de la aplicación de los estándares de calidad y protocolos de atención para los servicios públicos y privados para niñas, niños y adolescentes.
	Regulación	<ul style="list-style-type: none"> Estándares y herramientas para garantizar la calidad de los servicios públicos y privados para el cuidado y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Normativa para garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de promoción y sensibilización de derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Base de datos informática de servicios públicos y privados para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; y estudios e investigaciones. Campañas y productos comunicacionales para prevenir la vulneración de los derechos de la población; en el ámbito de la protección especial.
9 Coordinaciones Zonales	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Planes, programas y proyectos para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.
	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la corresponsabilidad de acuerdo a las competencias de cada institución.
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos informática de servicios públicos y privados para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; y estudios e investigaciones.
	Control	<ul style="list-style-type: none"> Informes de control y seguimiento de la aplicación de los estándares de calidad y protocolos de atención para los servicios públicos y privados para niñas, niños y adolescentes.
40 Direcciones Distritales	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de cuidado especializado a los niños, niñas y adolescentes. Base de datos informática de servicios públicos y privados para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; y estudios e investigaciones.
	Control y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Informes de control y seguimiento de la aplicación de los estándares de calidad y protocolos de atención para los servicios públicos y privados para niñas, niños y adolescentes bajo la responsabilidad de los técnicos y técnicas de seguimiento distritales.
Oficinas Distritales	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de cuidado especializado a los niños, niñas y adolescentes.

Modalidades de servicios de Desarrollo Infantil Integral

Centros de Desarrollo Infantil - Centros Infantiles del Buen Vivir (CBV)

Población Objetivo

Los Centros Infantiles del Buen Vivir - CIBV están destinados para la atención a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad; los centros priorizan la atención a grupos vulnerables en condición de pobreza, desnutrición o sujetos a múltiples vulnerabilidades, hijas e hijos de madres adolescentes que no cuentan con un adulto que se encargue de su desarrollo integral.

Por excepción, en los CIBV, se atiende a niños y niñas entre 3 y 11 meses de edad, siempre y cuando se justifique la necesidad.

Objetivo General

Promover el Desarrollo Infantil Integral de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, que asisten diariamente a las unidades CIBV cuyas familias se encuentran en condiciones de pobreza o en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, con la responsabilidad de la familia, la corresponsabilidad de la comunidad, en articulación intersectorial.

Objetivos específicos

- Lograr el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos de la vinculación emocional y social, exploración del cuerpo y motricidad, manifestación del lenguaje verbal y no verbal, descubrimiento del medio natural y cultural en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de cuatro ingestas diarias.
- Promover el rol protagónico de la madre, del padre y demás miembros de la familia en el desarrollo integral de sus hijas e hijos de 12 a 36 meses de edad.
- Fortalecer la participación de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven, así como la articulación con gobiernos locales.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.

Modalidad atención domiciliaria a familias

Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)

Constituye una de las modalidades de Desarrollo Infantil Integral para implementar y promover la política pública. Se desarrolla a partir de procesos participativos de sensibilización y capacitación a las familias, brindándoles herramientas técnicas que les permitan contribuir al Desarrollo Infantil Integral de sus hijos e hijas. Se lo hace a través de visitas domiciliarias y encuentros grupales.

En esta preparación a la familia, también participan, diferentes actores comunitarios e institucionales, que desde sus experiencias y preparación, pueden intervenir y optimizar su influencia educativa.

Población Objetivo

En la modalidad CNH se atiende a niñas y niños de 0 a 36 meses que tienen un adulto o figura parental en su hogar para su desarrollo integral.

El CNH público priorizará la atención a grupos vulnerables en situación de pobreza. Cada Educador o Educadora Familiar atiende a 60 niños y niñas con sus familias, en actividades educativas.



Objetivo General

Promover el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, en tanto sujetos de derechos, con la responsabilidad de la familia, la corresponsabilidad de la comunidad y la articulación intersectorial.

Objetivos específicos

- Lograr el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos de la vinculación emocional y social, exploración del cuerpo y motricidad, manifestación del lenguaje verbal y no verbal, descubrimiento del medio natural y cultural en los niños y niñas de 0 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Promover el rol protagónico de la madre, del padre y demás miembros de la familia en el desarrollo integral de sus hijos e hijas de 0 a 36 meses de edad.
- Fortalecer la participación de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de los niños y niñas que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones y asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral de la primera infancia.

Retos de la operatividad

A partir del desarrollo del nuevo Modelo de Gestión de Desarrollo Infantil Integral se plantea la necesidad de incluir procedimientos operativos que permitan su aplicación en territorio.

Se parte entonces de la construcción de una norma técnica alineada con la política de Desarrollo Infantil Integral, a través de la cual se implementa el modelo de gestión de los servicios que opera a través de la definición de protocolos e instrumentos.

Estos documentos e instrumentos apuntan hacia los retos del Modelo de Gestión de Desarrollo Infantil:

- Universalizar la atención de la población de 0 a 36 meses de edad.

- Contar con sistemas de capacitación, seguimiento, evaluación, acreditación de servicios.
- Promover una cultura inclusiva en la atención infantil integral.
- Fortalecer la concepción de las niñas y niños como sujetos de derechos, desarrollándose en una cultura inclusiva, en todos sus aspectos.
- Promover la integración social y de necesidades especiales.
- Generar y operar propuestas con enfoque inclusivo.
- Cualificar los servicios de atención de las dos modalidades.
- Generar procesos de profesionalización en educación inicial de las educadoras que atienden en los servicios de Desarrollo Infantil, en coordinación con la academia.
- Implementar los lineamientos curriculares a nivel meso y micro curricular actualizados y contextualizados a la realidad del país y al currículo de educación inicial.
- Unificar estándares que aseguren la calidad en los servicios, a través de un proceso de acreditación y certificación con transparencia y control social.
- Fortalecer el rol de la familia y la comunidad como principales agentes de protección y educación integral.
- Fortalecer la administración y gestión territorial en coordinación con los distintos sectores gubernamentales y de la sociedad civil.

*La textura del futuro
está hecha de niños.*

Alberto Morlacheti

Cuando se es niño, nuestra mente es como una especie de solución saturada de sentimientos, como una suspensión de todas las emociones, pero en estado latente, en condiciones de indeterminación.

Aldous Huxley





Planificación, seguimiento y evaluación de la Política

La planificación, combinada con un seguimiento y evaluación permanente contribuye a mejorar la eficacia de los programas y proyectos de desarrollo. La planificación permite establecer las estrategias y acciones enfocadas a los resultados que queremos alcanzar, mientras que el seguimiento y la evaluación nos permiten retroalimentar los procesos, corregir errores y en caso de ser necesario, reencauzar los programas y proyectos. Nos ayuda a aprender de los éxitos y corregir los errores, tomando decisiones acertadas, y alcanzando las metas planificadas.

El seguimiento nos va a permitir determinar en qué medida estamos alcanzando los objetivos planteados, determinar si las estrategias y acciones tomadas son válidas y nos están llevando al resultado deseado. La evaluación nos brinda una valoración rigurosa e independiente de los objetivos y metas logradas.

El Plan Estratégico del PNUD 2008-2011 menciona que todo trabajo basado en asesoría para la formulación de políticas, apoyo técnico, promoción y contribuciones para fortalecer la coherencia del desarrollo mundial- tiene como objetivo un único resultado final: “mejoras reales en la vida de las personas, y en las opciones y oportunidades que tienen”. Por tanto la estrategia de implementación de la política pública no puede perseguir otro fin, que el de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 3 años.

Se han implementado varios proyectos y actividades concretas en torno a la Estrategia de Desarrollo Infantil Integral, que articuladamente y en su conjunto, permiten ejecutar la política pública y el logro de las metas previstas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil:

- Convenios con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil que brindan atención a través de las modalidades de atención. (CIBV-CNH). En el año del 2013 se han firmado 444 convenios con

gobiernos autónomos descentralizados y 219 con organizaciones de la sociedad civil.

- Refocalización de la cobertura, asegurando la atención a las familias, niños y niñas en condición de pobreza.
- Proyección de ampliación de la cobertura en virtud de cubrir la demanda y cerrar la brecha de la atención a niños y niñas de familias pobres. Esto implica un mayor involucramiento de los gobiernos autónomos descentralizados y de las organizaciones de la sociedad civil.
- En el año 2017 el MIES debería alcanzar una cobertura de alrededor 608.265 niños y niñas. Actualmente se atiende a 314.336 niños y niñas.

Calidad de los servicios de Desarrollo Infantil:

Estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de Desarrollo Infantil Integral del MIES

- Profesionalización del personal.- Se ha elaborado el proyecto de carrera Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, el mismo que ha sido validado por las instancias pertinentes en el ámbito académico. Este proceso se ejecuta con las instituciones de educación superior bajo la coordinación y el aval de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Hasta el 2017 ingresarán al proceso de profesionalización alrededor de 10.000 educadoras de los Centros infantiles del Buen Vivir, asegurando que el ciento por ciento de los servicios sean atendidos por profesionales.
- Capacitación continua y sostenida en modalidad semipresencial, al personal técnico y operativo de los servicios de Desarrollo Infantil a través de la implementación de una plataforma educativa. Hasta el 2017 se estima capacitar alrededor de: 19.814 educadoras de CIBV, 3302 coordinadoras de CIBV, 5944 educadoras familiares y 280 técnicos de Desarrollo Infantil. Esta capacitación contempla la producción de material multimedia y de recursos didácticos que apoyen el trabajo de niñas, niños y sus familias.
- Para personas con titulación de tercer nivel se prevé iniciar un proceso de post-profesionalización en áreas relacionadas al Desarrollo Infantil Integral. Esto implica una relación con instituciones de educación superior que oferten post-gradados en estas áreas. Para el año 2017 se

prevé que alrededor del 30% del personal con tercer nivel se encuentre cursando sus estudios de postgrado.

- El resultado de la capacitación continua nos debería garantizar las competencias del personal técnico y operativo. Para el año 2017 se prevé certificar por competencias laborales alrededor del 20% del personal conforme su cargo ocupacional.

Proyecto emblemático de los Centros Infantiles del Buen Vivir

Se encarga de la construcción, adecuación y equipamiento de centros infantiles que cumplen con altos estándares de calidad para el servicio en Desarrollo Infantil. Para el 2017 se tiene proyectada la construcción de 1000 centros infantiles con una inversión de alrededor 453.528.300 USD (cuatrocientos cincuenta y tres millones, quinientos veinte y ocho mil, trescientos dólares). Estos nuevos centros le permiten al estado atender en forma directa alrededor de 100.000 niños y niñas.

Proyecto Alimentario Nutricional Integral (PANI)

Se enmarca en el Plan Nacional del Buen Vivir, que contempla a la educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos. Es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Tiene como objetivos:

- Prevención y reducción de la prevalencia de anemia y malnutrición de la población infantil.
- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía en torno a buenas prácticas alimentarias.
- Mejorar la calidad de vida de la población.

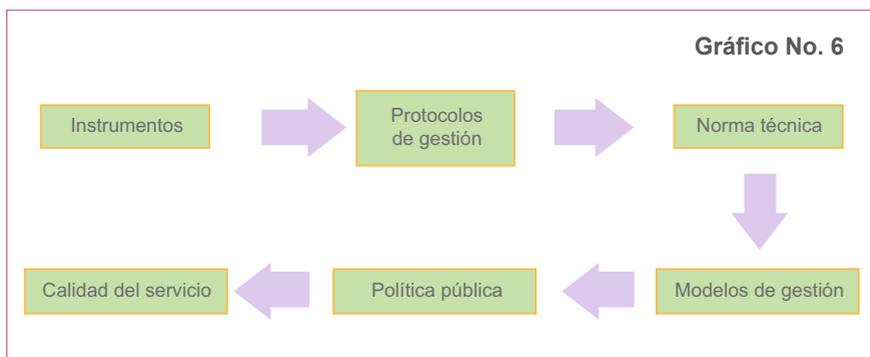
Franja Infantil Veo - Veo

Fortalecer las capacidades de las familias y la sociedad civil en el marco del objetivo 2.9 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-201. “Generar e implementar instrumentos de información y concienciación sobre la importancia del desarrollo integral de la primera infancia”. La implementación de la franja infantil permite a las familias ampliar su visión sobre el desarrollo integral de sus hijos e hijas y apoyarles en su crecimiento. La franja infantil se implementó a partir del mes de mayo y hoy en día tiene un rating de audiencia de 2 puntos. Se espera para el 2017 subir los niveles de audiencia llegando al 75% de las familias con hijos/as menores de 3 años.

Rectoría e Intersectorialidad:

- A través del registro de los servicios públicos y privados de los centros de Desarrollo Infantil Integral se ejerce el control, rectoría, monitoreo y evaluación asegurando a la sociedad servicios eficientes y cálidos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas. En el año 2013 se registraron 3.045 centros públicos y 1.639 centros privados. En los próximos años se espera mayor registro en vista de alcanzar mayor cobertura.
- Registro de niños y niñas atendidos en los servicios de Desarrollo Infantil públicos y privados.
- Se han establecido alianzas y acuerdos con varios organismos gubernamentales del estado, juntando esfuerzos y creando puentes que permitan articular las acciones en torno al Desarrollo Infantil Integral. Concretamente con el Ministerio de Salud Pública se trabaja de manera conjunta con el PANI, con el Ministerio de Educación en la articulación del currículo de educación inicial, con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social que articula todas las acciones en beneficio de este sector de la población.

Finalmente, el seguimiento y evaluación a la ejecución de la norma técnica de la política pública de Desarrollo Infantil Integral es analizada en base a la valoración cualitativa y cuantificada de la aplicación de los instrumentos que permiten operar los protocolos de gestión de la norma técnica y que en su conjunto promueven los modelos de gestión de la política pública en territorio alcanzando la calidad del servicio.



Elaboración: Subsecretaría Desarrollo Infantil - MIES

Indicadores de evaluación:

Ampliación de cobertura

- Porcentaje de atención de la población pobre de niños y niñas de 0 a 3 años en relación con la totalidad de niños pobres en estas edades.
- Porcentaje de cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil en relación con la totalidad de la población de niños entre 0 a 3 años.
- Porcentaje de incremento de alianzas estratégicas con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil en relación con el incremento de la cobertura.

Mejoramiento de la calidad de los servicios:

- Porcentaje de personal profesionalizado que atiende directamente a los niños y niñas menores de 3 años en los CIBV.
- Porcentaje de personal técnico y operativo capacitado en función de su cargo ocupacional en relación con la totalidad del personal de los servicios de Desarrollo Infantil Integral que labora en las modalidades de atención.
- Porcentaje de personal con titulación de tercer nivel que ha ingresado a un proceso de postgrado relación con las áreas de educación inicial.
- Porcentaje de personal técnico y operativo certificado por competencias laborales.
- Porcentaje de incremento de la audiencia de la franja infantil VEO-VEO en relación con la totalidad de población atendida por los servicios de Desarrollo Infantil.
- Porcentaje de involucramiento de la familia y la comunidad en desarrollo de niños/as menores de 3 años.
- Porcentaje de CIBV que atienden con una infraestructura acorde a las necesidades del Desarrollo Infantil integral de los niños y niñas que cubre el MIES.
- Porcentaje de servicios de Desarrollo Infantil que cumplen con la normativa técnica y brindan servicios de calidad, en relación con la totalidad de los servicios de atención infantil.
- Porcentaje de decremento de la tasa de desnutrición infantil.
- Porcentaje de servicios que cuentan con infraestructura y equipamiento adecuados.

Rectoría e intersectorialidad:

- Porcentaje de incremento de registro de servicios de Desarrollo Infantil integral públicos y privados

- Porcentaje de servicios de Desarrollo Infantil públicos y privados que cuentan con permiso de funcionamiento.
- Porcentaje de servicios de Desarrollo Infantil públicos y privados que han sido certificados en relación a la totalidad de los servicios registrados.
- Porcentaje de alianzas estratégicas con organismos gubernamentales que articulan el trabajo de Desarrollo Infantil Integral a nivel nacional, zonal y distrital.
- El resultado de este proceso nos permite medir el nivel de impacto de los indicadores en la sociedad civil y determinar un nuevo mapeo de la política pública.

Ciclo de la política



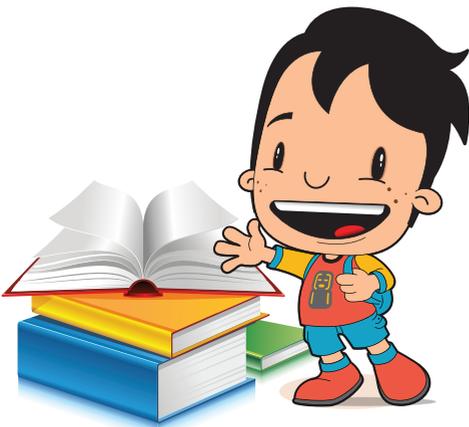
Elaboración: Adaptación de Guía metodológica para la formulación de Políticas Públicas regionales. SUBDERE, Santiago 2009





Siglas y acrónimos

BID/IDB	Banco Interamericano de Desarrollo.
CI	Centro Infantil.
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir.
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos.
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
DAINA	Dirección de Atención Integral a la Infancia - Ministerio de Bienestar Social.
ENIDII	Estrategia Nacional Intersectorial de Desarrollo Infantil Integral.
FODI	Fondo de Desarrollo Infantil.
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados.
INFA	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia.
INNFA	Instituto Nacional del Niño y la Familia.
MCDS	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos.
ORI	Operación Rescate Infantil.
SDII	Servicios de Desarrollo Infantil Integral.
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo.



Bibliografía

Publicaciones oficiales del Gobierno

- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Ministerio de Educación Gobierno del Ecuador (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: MINEDUC
- Mendioroz, Valeria; Druetta, Analía y Flores, Silvia (2009). *Diseño Curricular Educación Inicial: Ciclo Jardín Maternal*. Buenos Aires: Subsecretaría de Educación. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Ministerio Bienestar Social, Ministerio Educación y Cultura; Programa Nuestros Niños (2004). *Volemos alto. Claves para cambiar el mundo ¡dale cinco minutos!* Ecuador: Monsalve Moreno.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio Educación y Ministerio de Salud (2012). *Estrategia Nacional Intersectorial de Desarrollo Infantil Integral*. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012). *Análisis de Costo Beneficio del Desarrollo Infantil. Documento de trabajo interno*. Coordinación de Gestión de Conocimiento. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012). *Desarrollo Infantil para el Buen Vivir: Un análisis para la política pública. Documento de trabajo interno*. Coordinación de Gestión de Conocimiento. Quito, Ecuador.
- Soto, Claudia; Violante, Rosa (2009). *Didáctica de la educación inicial: Los pilares*. Foro para la Educación Inicial. Encuentro Regional Sur. Políticas de enseñanza y definiciones curriculares. Dirección de Educación Inicial. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

Libros

- Cabanellas, Isabel y otros (2005). *Territorios de la infancia: diálogo entre arquitectura y pedagogía*. Editorial Graó. Barcelona, España.
- Cullen, Carlos (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- Frabboni, Franco (1986). *La educación del niño de cero a seis años*. Editorial Cincel. Madrid, España.
- García, Alfonso y Llul, Josué (2009). *El juego infantil y su metodología. Servicios Culturales a la Comunidad*. Editorial Editex. Madrid, España.
- Hohmann Mary y Jacalyn Post (2003). *Bebés en acción. El programa de High Scope para lactantes y maternas*. Editorial Trillas. Barcelona, España.
- Katona, Ferenc (1990). *Manual de prevención, diagnóstico y habilitación precoz de los daños cerebrales*. Instituto Internacional para la investigación y asesoramiento sobre la deficiencia mental. Hungría.
- Label, Clarisa (2001). *En los tiempos de la constitución psíquica*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- Llobet, Valeria; Bokser Mirta; Herrera Marisa y otros (2001). *Derechos del niño, prácticas sociales y educativas. Colección Serie ensayos y experiencias*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- Marchesi, Alvaro (2009). *Preámbulo en el Desarrollo Infantil Temprano y su futuro. Metas educativas 2021*. Editorial Santillana. España.
- Orezza, María Felicitas (2012). *Juego y prácticas comunitarias. Experiencias infantiles, espacios y lugares para jugar*. Impresión: Fundación Navarro Viola. Buenos Aires, Argentina.
- Palacios, Jesús; Castañeda, Elsa (2009). *El Desarrollo Infantil Temprano y su futuro. Metas educativas 2021*. Editorial Santillana. Madrid,

España.

- Peralta MaríaVictoria (2005). *El currículo en el jardín infantil (un análisis crítico)* Editorial Andrés Bello. Chile.
- Pichon Rivière, Enrique (1977). *La Psiquiatría, una nueva problemática*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Pichon-Rivière, Enrique (2001). *Del psicoanálisis a la psicología social II*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Piaget, Jean (1973). *Estudios de Psicología Genética*. Editorial Eme-cé, Buenos Aires, Argentina.
- Sarlé, Patricia (2012). *Juego y educación infantil. Experiencias infantiles, espacios y lugares para jugar*. Fundación Navarro Viola. Buenos Aires, Argentina.
- Sarlé, Patricia (2008). *Enseñar en clave de juego. Enlazando juegos y contenidos*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- Soto, Claudia; Violante, Rosa (2001). *Enseñar contenidos en el Jardín Maternal, una forma de compartir de crianza*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Tallis, Jaime (2012). *Proyectos en Juego. Experiencias infantiles, espacios y lugares para jugar: Juego y Salud*. Fundación Navarro Viola. Buenos Aires, Argentina.
- Vigotsky, Lev (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Visor. Madrid, España.
- Vargas-Barón, Emely (2006). *Planeación de políticas para el Desarrollo Infantil Temprano: Guías para la acción*. Unicef, Colombia.
- Zabalza, Miguel (2000). *La enseñanza universitaria: el escenario y los protagonistas*. Editorial Narcea S.A.. Madrid, España.

Revistas

- Crawford, Alan (2004). *Estrategias para promover la comprensión lectora en estudiantes de alto riesgo*. Revista Latinoamericana Lectura y Vida. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.
- Di Caudo, Verónica (2012). *Hablar de niñez no es hablar de pequeñas*. Algunos desafíos para la política pública del Nivel Inicial en la Región de América Latina. Revista Alteridad. Revista de Educación. Universidad Politécnica Salesiana. Quito, Ecuador.
- Fernández, Yamila (2008). *Atención temprana: prevención de las Necesidades Educativas Especiales (NEE)*. Revista digital Año 12. N° 118. Buenos Aires, Argentina.
- Handal, Alexis (2007). *Sociodemographic and nutritional correlates of neurobehavioral development: a study of young children in a rural region of Ecuador*. Revista Panamericana de Salud Pública. Washington, EUA.
- Shore, Rima (1997). *Rethinking the brain: New insights into early development*. Families and Work Institute. New York, EUA.

Declaraciones y foros

- Correa, Rafael (2012). *Declaratoria de la política pública de Desarrollo Infantil Integral de 0 a 3 años de edad como universal, obligatoria y de calidad*. Enlace Ciudadano No. 293. Nota institucional MIES-INFA. 13 de octubre 2012. Quito, Ecuador.
- Tinajero, Alfredo; Mustard, J.Fraser (2010). *The Effects of Nature and Nurture on Early Human Development and Health, Behaviour and Learning*. First International Symposium. Puebla, México.

Revisiones y aportes

- Cuvi, Magdalena (2007). *Análisis de la situación de la atención en Desarrollo Infantil del INFA a enero 2010. Plan Estratégico del ORI 2007*. Documento interno. Quito, Ecuador.

- Domenech, Ana Lorena (2012). *Aportes a la construcción del documento conceptual de la Política Pública de Desarrollo Infantil del MIES-INFA*.

[En línea]._____

- Heckman, James (2010). *Invertir en la Primera Infancia*. In: Tremblay RE, Barr RG, Peters RDeV, Boivin M, eds. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia [en línea]*. Montreal, Quebec: Centre of Excellence for Early Childhood Development; 2010:1-2. Consultado: Noviembre 2012
<http://www.encyclopedia-infantes.com/documents/HeckmanESPxp.pdf>
- Hidalgo, Carmén (2000). *Apego al lugar: Ámbitos, dimensiones y estilos*. Tesis Doctoral. Universidad de la Laguna. Málaga, España. Consultado: Noviembre 2012
<ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccssyhum/cs48.pdf>
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
<http://www.junji.cl>
- National Center for Infants, Toddler, and Families (2006). *Brain Map. Zero to Three Project (1998-2001)*. Boston University School of Medicine, and Erikson Institute. USA. Consultado: Septiembre 2012
<http://www.zerotothree.org/baby-brain-map.html>
- *Organización Mundial para la Educación Preescolar*.
<http://www.omep.org.ar>
- Ruffié, Jacques (1982). *De la biología a la cultura*. Editorial Muchnik Editores. Barcelona, España. Consultado: Noviembre 2012
<http://www.xtec.cat/~vmessegu/personal/fona/evbiocul.htm>
- Schady, Norbert (2011). *Desarrollo en primera infancia: Retos para el Ecuador Estudio longitudinal 2003-2008. BID*. Quito, Ecuador Consultado: Agosto 2011
<http://www.slideshare.net/miesinfaec/ecuador-mies-final>

*“Los niños son como el amanecer
de cada nuevo día, llenos de
esperanzas y alegrías.”*

Anónimo

